

Cuenta Pública

Participativa 2019



Informe de Cuenta Pública Participativa Secretaría Regional del Medio Ambiente, Región de Los Lagos

Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

El Ministerio del Medio Ambiente es el órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

Visión

Alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras.

Misión

Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

Valores

1. **SUSTENTABILIDAD:** Somos responsables de crear conciencia para mantener un equilibrio entre la necesidad del ser humano de mejorar su situación física y emocional, y la conservación de los recursos naturales y ecosistemas que sustentarán nuestra sociedad. Estamos convencidos que la protección y cuidado del medio ambiente mejorará la calidad de vida de nuestras generaciones futuras.
2. **COMPROMISO:** Nos sentimos orgullosos de pertenecer a nuestra institución, aportando con trabajo, esmero, dedicación y eficiencia al logro de las metas y objetivos institucionales e identificados con la promoción de una sociedad comprometida con el cuidado del medio ambiente donde todos y todas podamos desarrollarnos en forma plena.
3. **PROFESIONALISMO:** Realizamos nuestro trabajo con responsabilidad, dedicación, esmero y eficiencia, mantenemos una comunicación clara y fluida con nuestros compañeros y compañeras, jefaturas, colaboradores, proveedores e instituciones externas con el fin de lograr nuestras tareas, metas y objetivos.
4. **TRANSPARENCIA:** Somos claros, oportunos y objetivos en la entrega de información que nos afecta como institución, utilizamos nuestros canales de comunicación en forma eficiente, respetamos y cautelamos la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentación facilitando el acceso de los mismos a la ciudadanía.

5. EFICIENCIA: Somos competentes en el desarrollo de nuestro trabajo, preocupándonos por la calidad y entrega oportuna de las tareas encomendadas, para dar pleno cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, con los recursos disponibles.
6. PROBIDAD: Mantenemos una conducta intachable, honesta e íntegra, privilegiando el interés general por sobre el particular. Nuestras actuaciones se basan en estándares éticos, de calidad e imparcialidad en el ejercicio de nuestras funciones.

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Los Lagos

En la Región de Los Lagos, el MMA cuenta con una dotación de 18 funcionarios, 2 de ellos apoyando en la ejecución de proyectos con fondos del Fondo Regional de Desarrollo Regional (FNDR), los que se distribuyen en las siguientes Unidades:

Unidad	Temas que aborda	Nº de funcionarios
Recursos Naturales y Biodiversidad, y Riesgo Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Recursos hídricos Protección de biodiversidad /humedales/ especies amenazadas/especies exóticas invasoras Áreas Marina Protegidas Santuarios de la Naturaleza Evaluación Ambiental Estratégica Proyecto FNDR "Un Paisaje de Conservación Noroeste de Chiloé" Restauración Ecológica Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Riesgo Ambiental, Política Regional de Seguridad Química, Gestión de Denuncias Ambientales. 	5
Economía Circular, Ley de Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> Economía Circular, Ley de Reciclaje Registro de Emisión de Contaminantes (RETC) y Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 	2
Calidad del Aire y Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno Programa Recambio de Calefactores (oficina PDAO Osorno) Programa de Calidad del Aire y Planes de Descontaminación. Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, Ruido y Olores. Cambio Climático Evaluación de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 	4
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Protección Ambiental (FPA) Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Municipios (SCAM) Programa Escuelas Sustentables, (SNCAE) Oficina de Informaciones, Sugerencias y Reclamos, OIRS Comité Regional de Educación Ambiental (CREA) Consejo Consultivo del Medio Ambiente (CC MMA) 	2
Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con el medio Departamento de prensa Seremi del Medio Ambiente Campañas Comunicacionales Redes sociales 	1
Departamento de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría, atención de público y gestión ley de Lobby. Depto. de Control y Gestión. Administración del personal. 	3

Unidad de Calidad de Aire y Cambio Climático

La Unidad de Calidad de Aire y Cambio Climático tiene por objetivo desarrollar políticas públicas que reduzcan las emisiones de agentes contaminantes del aire manteniendo los niveles de exposición de la población en niveles que salvaguarden la salud de la población. Estas políticas deben promover el desarrollo sustentable reduciendo los contaminantes que provocan el cambio climático y generando propuestas de adaptación.

En la región de Los Lagos el principal instrumento de gestión en calidad del aire corresponde al Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de Osorno (PDAO), que se encuentra en su quinto año de implementación.

Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno

El año 2019 corresponde al 4to año de implementación del PDAO, instrumento de gestión ambiental vigente en la región desde marzo de 2016, que tiene por objetivo mejorar la calidad del aire en la Comuna de Osorno.

La implementación del PDAO es coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente y participan las SEREMIs de Salud, Vivienda, Energía, Educación y Deporte, entre otros Servicios públicos, y la sociedad civil participa en la instancia denominada Comité Operativo Ampliado (COA), donde participan La Red Ambiental Ciudadana, Cámara Chilena de la Construcción, Consejo Asesor de la Sociedad Civil de la SEREMI de Salud, entre otras, mediante sesiones realizadas durante el año en el marco de la implementación del Plan.

A continuación se presenta un resumen de las reuniones del COA realizadas en Osorno, durante el año 2019:

Fecha	Lugar	Temas	Organizaciones/instituciones asistentes
15 enero	CChC	Reporte anual de fiscalizaciones realizadas por la SEREMI de Salud. Taller para elaborar un Plan de acción COA.	REDACO, SEREMI Deporte, DEPROV, CONAF, SEREMI Salud, SEREMI Energía, SMA, SERVIU, SEREMI, Consejo asesor SEREMI Salud, ULagos, GORE.
19 marzo	CChC	Concordar el plan de trabajo 2019.	Tejuelas, SEREMI Energía, SEREMI Deporte, REDACO, SEREMI Salud, centro cultural la Brecha, SMA, Consejo asesor SEREMI Salud, CONAF, CChC, GeoEduca, ULagos.
15 mayo	GORE	Taller dificultades en la Implementación del Subsidio de Acondicionamiento térmico del MINVU (3PF).	REDACO, Agrupación de arquitectos, DOM, GORE, SEREMI Salud, Consejo asesor SEREMI Salud, Tejuelas, Comités vivienda, SERVIU, UCOM JJVV, IMO, ULagos, CChC, DITEC, SEREMI Minvu.
13 agosto	GORE	Comisión Educación.	JUNJI, Integra, SEREMI Salud, SEREMI Energía, REDACO, IMO, DAEM, DEPROV, SEREMI Minvu.

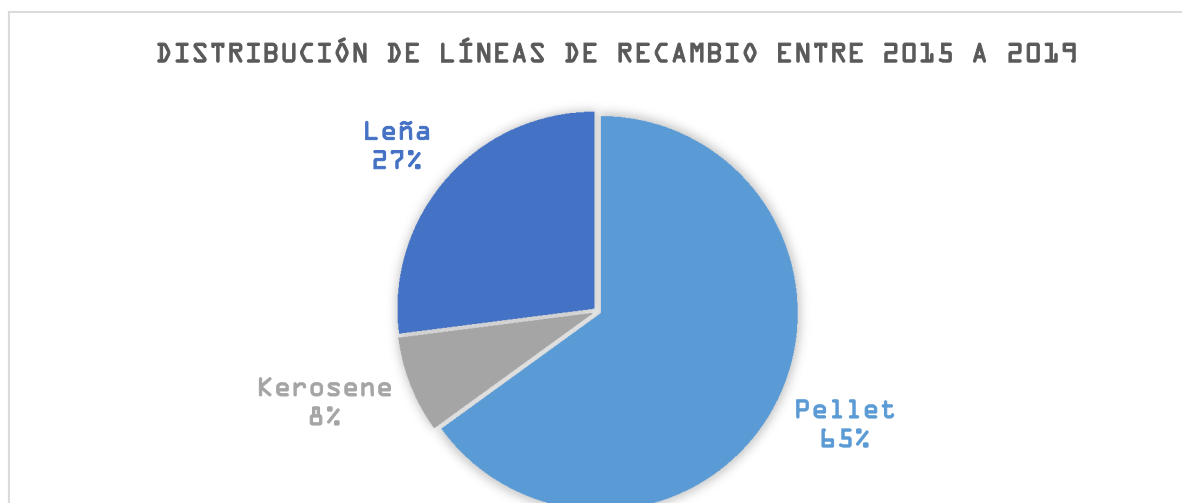
4 septiembre	Sala reuniones DAEM	Comisión Educación.	DAEM, REDACO.
5 noviembre	CChC	Reporte GEC 2019.	SMA, SEREMI Salud, SEREMI Energía, REDACO.
19 diciembre	CChC	Balance 4° año de operación PDAO.	Seremi Medio Ambiente, Seremi Salud, Seremi Energía, Gobierno Regional, Seremi Educación (DEPROV), CChC, Red Ambiental Ciudadana, CONAF.

El PDAO establece una serie de medidas enfocadas en la disminución de emisiones de las fuentes que aportan con material particulado, con foco en el sector residencial. A continuación se presenta el avance, respecto de las principales medidas que son ejecutadas por la SEREMI del Medio Ambiente:

Programa recambio de calefactores

El Programa de recambio es una de las principales medidas que ejecuta la SEREMI del Medio Ambiente dentro del PDAO. Se ha implementado con fondos del Ministerio del Medio Ambiente y del Gobierno Regional de Los Lagos. A fines del 2020 se espera contar con 6.637 calefactores recambiados e instalados a través de este programa alcanzando un 26,5 % de la meta establecida en el PDAO (ver tabla).

Los artefactos recambiados se desglosan en tres sistemas o tipología de calefactores, 2.854 calefactores a pellet, 349 a kerosene con sistema de tiro forzado y 1.564 calefactores a leña con tecnología más eficiente y menos contaminante. Importante señalar que desde el año 2018 el Ministerio no realizará más recambios en la línea de leña.



Para el 2020 se proyecta un recambio de, al menos 1.750 equipos, todos dentro de la línea pellets. Lo que permitiría llegar a más de seis mil recambios acumulados, estimado un cumplimiento del 25% de la meta de los 25.000 calefactores.

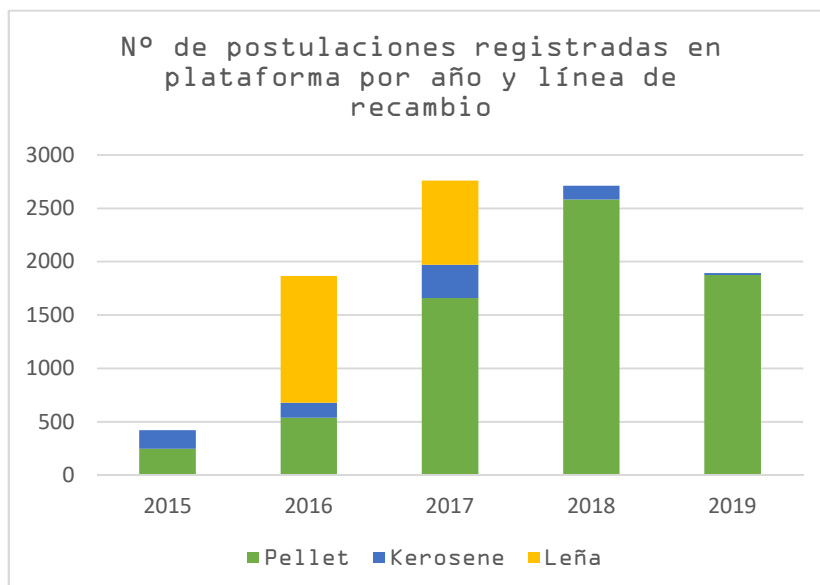
Recambios ejecutados entre 2012-2019, distribuidos por año, línea y fuente de financiamiento:

Fuente financiamiento	Línea de recambio	2012	2015	2016	2017	2018	2019		
MMA	Pellets			200	257	175	527	1.159	1.838
	Kerosene			115	85	80	21	301	
	Leña	378						378	
FNDR	Pellets		80			611	1.004	1.695	2.929
	Kerosene		48					48	
	Leña			666	520			1.186	
Totales		378	128	981	862	866	1.552	4.767	



Calefactor recambiado en 2019

Como se muestra a continuación, el interés de las personas a postular al recambio de calefactores, ha ido en aumento desde el inicio del programa:



El resultado más importante de los programas de recambio es la disminución de emisiones de MP, puesto los calefactores nuevos se ajustan a normativa de eficiencia, seguridad y emisiones, se puede evidenciar el impacto del recambio en las 174,6 toneladas/año de emisiones reducidas por el recambio.

Fondo	Año	Artefacto	Número artefactos recambiados	E Reducción Emisiones MP2,5 (Ton/año)
FNDR	2015	Parafina	48	3,841
		Pellet	80	6,781
	2016	Leña	764	32,522
	2017	Leña	422	14,609
	2018	Pellet	611	37,025
	2019	Pellet	1.004	
Total FNDR			2.929	94,778
MMA	2016	Parafina	115	10,105
		Pellet	200	13,945
	2017	Parafina	85	7,298
		Pellet	257	19,232
	2018	Pellet	175	14,025
		Parafina	80	3,333
	2019	Pellets	527	
Parafina		21		
Total MMA			1.460	67,938
Total general			4.389	162,716

Fuente: Seremi del Medio Ambiente, marzo 2019

*2018 Se aplican supuestos de post consumo

Junto a la reducción de emisiones, también es posible indicar que se ha disminuido el consumo de leña anula en Osorno en aproximadamente **38.000 m³/año** gracias al cambio en el sistema de calefacción.

Gestión de Episodios Críticos (GEC)

El PDAO considera el periodo de Gestión en Episodios Críticos (GEC) de contaminación por material particulado, entre el **1 de abril y el 30 de septiembre** de cada año. Este periodo contempla: el seguimiento y reporte diario de la calidad del aire por parte de la SEREMI del Medio Ambiente; la declaración de episodios críticos en los niveles de Preemergencia y Emergencia por parte de la Intendencia Regional; y, la fiscalización en los días de episodio crítico por parte de la SEREMI de Salud.

Las medidas especiales que aplican en GEC desde el año 2016 al 2021:

PREEMERGENCIA

EMERGENCIA

Suspensión de las actividades físicas y deportivas al aire libre

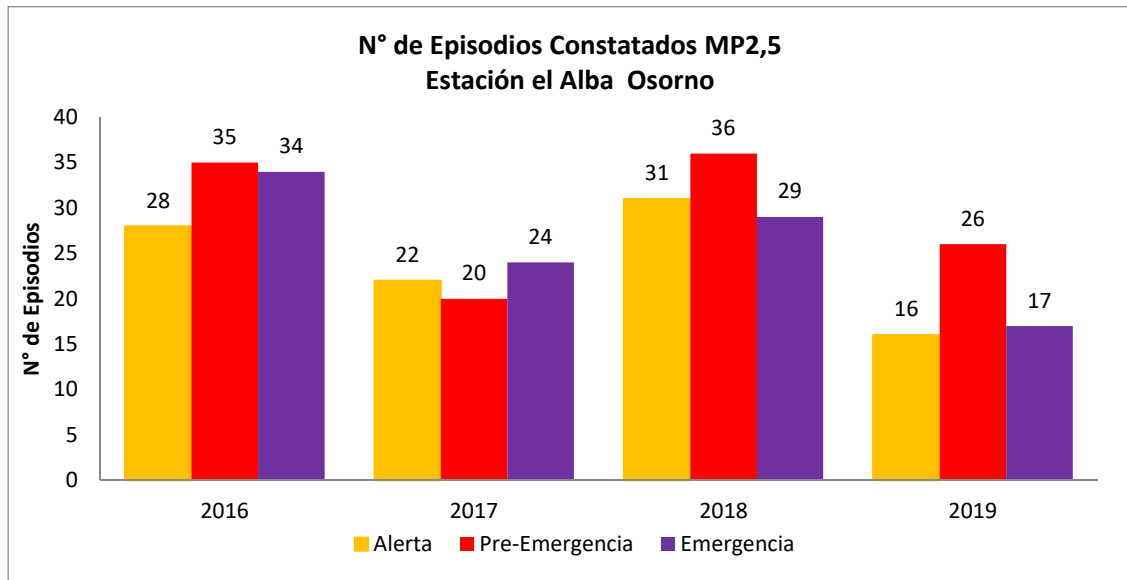
Prohibición de funcionamiento entre las 18:00 y las 24:00 horas de calderas industriales y calderas de calefacción, con una potencia térmica nominal mayor a 75 kWt, que presenten emisiones mayores o iguales a 50 mg/m³N de material particulado.

Prohibición de funcionamiento entre las 18:00 y las 06:00 horas de calderas industriales y calderas de calefacción, con una potencia térmica nominal mayor a 75 kWt, que presenten emisiones mayores o iguales a 50 mg/m³N de material particulado.
Prohibición de Humos visibles entre las 18:00 y las 24:00 de artefactos unitarios residenciales a leña.

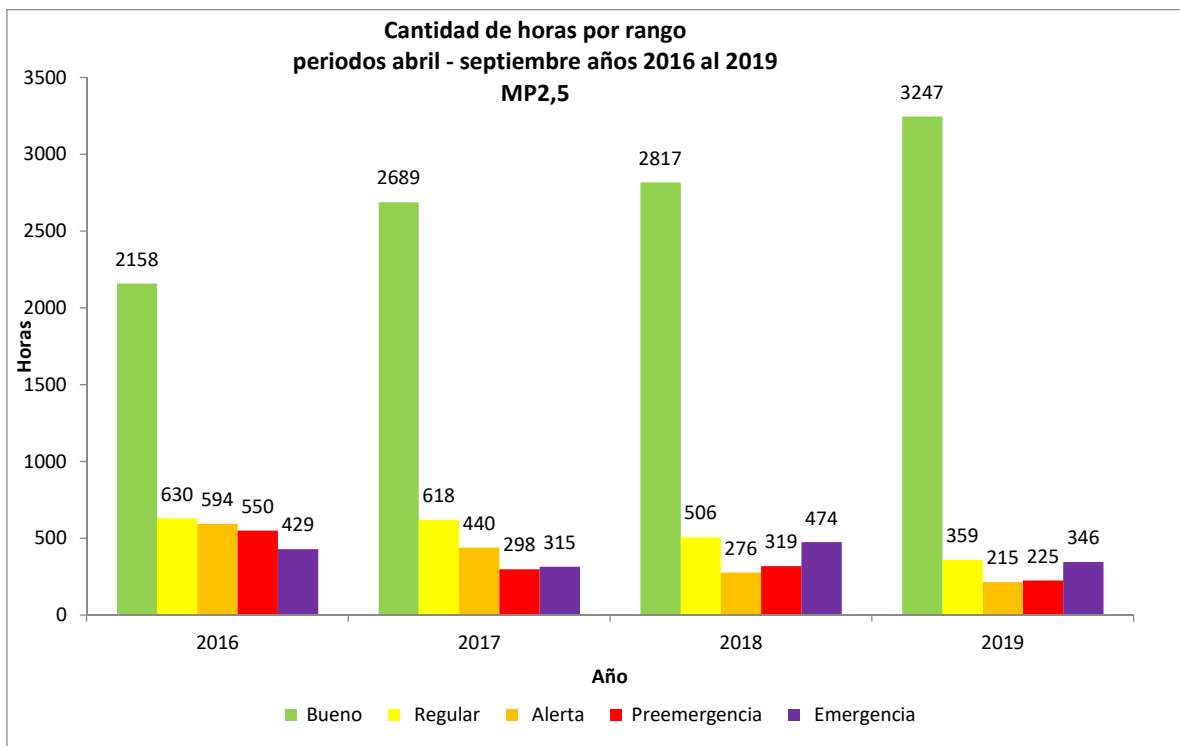
A continuación un resumen de los Episodios Críticos constatados hasta el año 2019:

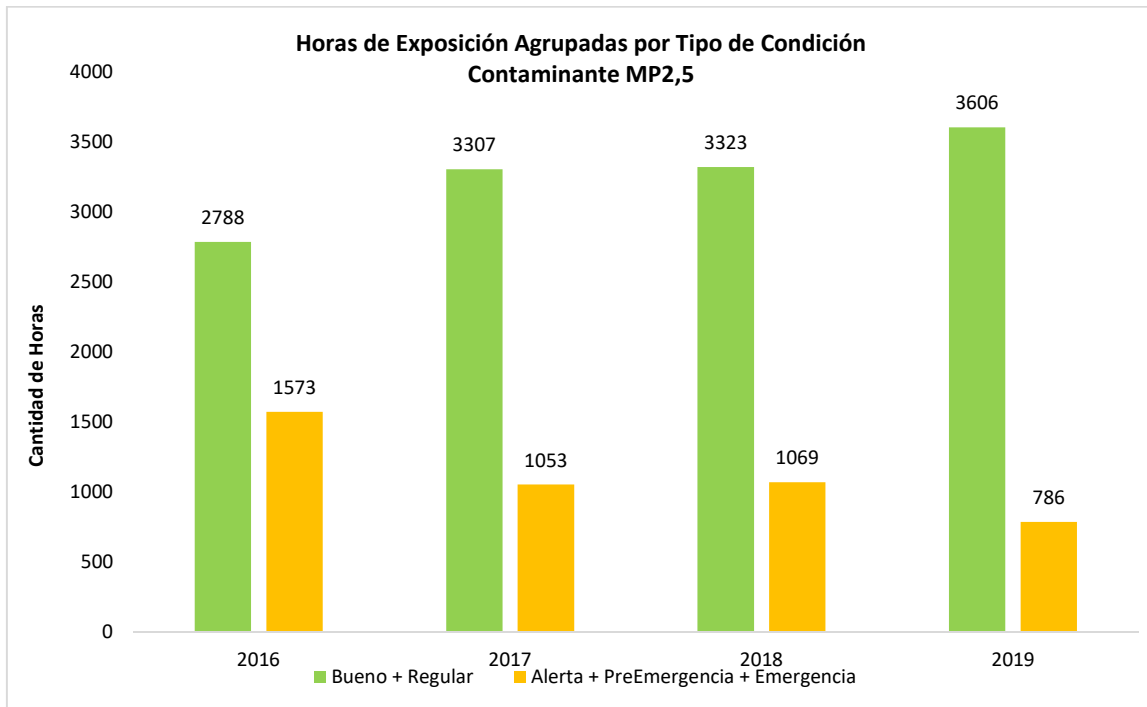
AÑO	ALERTA	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
2014	19	20	19	58	Alerta Sanitaria/Min. Salud
2015	25	24	18	67	Alerta Sanitaria/Min. Salud
2016	29	35	34	98	GEC/PDAO
2017	22	20	24	66	GEC/PDAO
2018	31	36	29	96	GEC/PDAO
2019	16	26	17	59	GEC/PDAO

Desde la entrada en vigencia del PDAO, la evolución de los episodios críticos ha sido la siguiente:



Otro indicador que ha permitido evaluar la eficacia en la implementación del PDAO, corresponde a las horas anuales de altas concentraciones. Como se muestra en las figuras siguientes, ha habido una disminución sostenida de las horas al año de altas concentraciones:





Planes de Compensación de Emisiones (PCE)

En el artículo 56 del PDAO, se establece que los proyectos que ingresan a evaluación ambiental (SEIA) y que presentan emisiones superiores a 1 ton/año, deben elaborar un Plan de Compensación de Emisiones, el que debe ser aprobado por la SEREMI del Medio Ambiente.

En 2018, se aprobaron 3 proyectos mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), para los cuales deben presentarse los primeros PCE. Los proyectos con RCA aprobados corresponden a:

Nombre proyecto	Titular	Resumen	Emisiones declaradas	Compensación
Proyecto La Misión	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Construcción y operación de una línea de transmisión de doble circuito y dos subestaciones.	3,3 t/año MP10 0,33 t/año MP2,5	3,96 t/año
Desarrollo inmobiliario Macopilauco II, etapa 1	Galilea de Ingeniería y Construcción	Habilitación de 243 viviendas	1,61 t/año MP10 1,48 t/año MP 2,5	1,932 t/año
Sistema de Transmisión S/E Pichirpulli - S/E Tineo	TRANSELEC CONCESIONES S.A.	Construcción y operación de un Sistema de Transmisión de una nueva Línea de Transmisión de 2x500 kV	2,44 t/año MP10	2,93 t/año
			TOTAL	8.82 t/año

De estos 3 proyectos, a principios de este año se aprobaron los PCE de Galilea y Transelec, que contemplan realizar recambio de calefactores como medida de compensación.

Ruido, olores y estaciones de monitoreo de calidad del aire en la región.

Ruido

El 21 de agosto de 2019, La Seremi del Medio Ambiente en conjunto con el Departamento De Ruido Lumínica y Olores del Ministerio del Medio Ambiente, dictaron el **"TALLER DE RUIDO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL, REGIÓN DE LOS LAGOS"**. Este taller tuvo como objeto difundir y capacitar a funcionarios públicos y profesionales del sector privado en el ámbito de la gestión de denuncias ciudadanas asociadas a ruido, como así también a la evaluación ambiental de esta componente en proyectos ingresados al SEIA. Específicamente, lo asociado a la norma de emisión de ruidos establecidos en DS N° 38/2011 del MMA. Por otra parte, y como elemento principal, se capacitó en la aplicación de Guía para la Predicción y Evaluación por Ruido y Vibración en el SEIA.

Olores

En relación al componente Olor, durante el 2019 se reforzó la evaluación ambiental de esta componente en proyectos que ingresan a evaluación ambiental, a partir de la capacitación de nuestros profesionales en curso de evaluación de olores para proyectos que presentan actividades generadoras de olor.

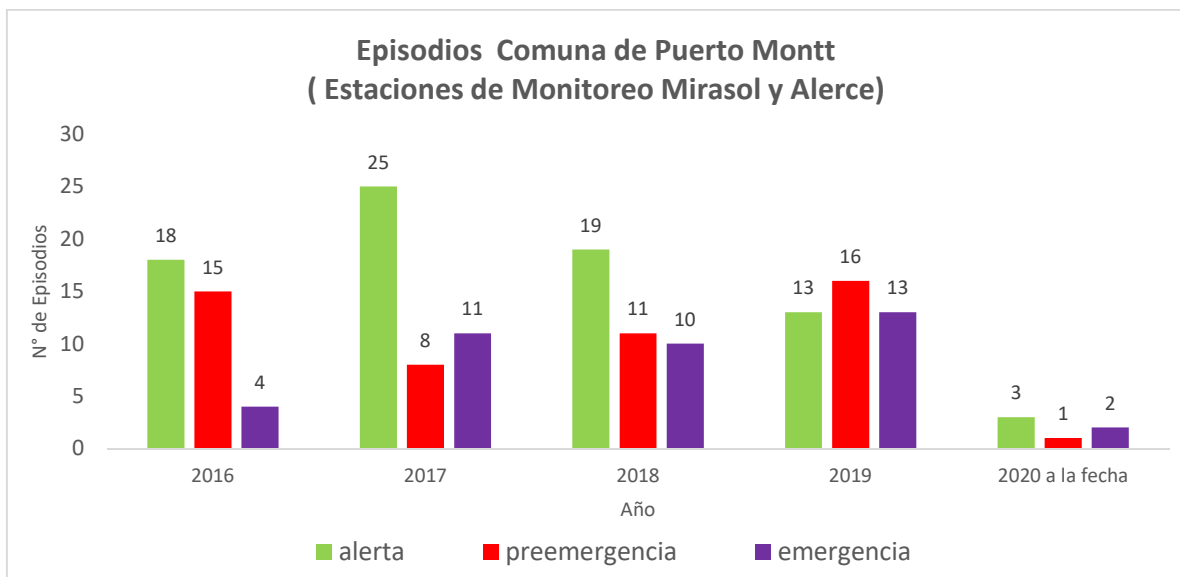
En el año 2019, se continuó con la elaboración del ***Anteproyecto de Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivo y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.*** La que también se denominó norma de olores para el sector pesquero. La región de Los Lagos participo de manera activa realizado levantamiento de información para la elaboración de la norma del sector pesquero. Todo lo anterior, se enmarca en la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile, que desarrolló el Ministerio de Medio Ambiente, la que en términos regulatorios, estableció una priorización de las actividades potencialmente generadoras de olores. Para esto caso, se definieron 5 sectores a regular (Planteles Porcinos, Sector Pesquero, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Plantas de celulosa y Sitios de Disposición Final de Residuos). Se realizaron 2 levantamientos de información asociada a las fuentes de emisiones odoríficas: (1) en planta de alimentos para peces y (2) taller de redes. En relación a la norma del sector pesquero, es importante destacar que en nuestra región existe un gran número de instalaciones generadoras de olor, razón por la cual fue relevante levantar información local de este sector productivo.

Redes de monitoreo

La Región de los Lagos cuenta con **4 estaciones de monitoreo de calidad de aire**; una estación en la comuna de Osorno –Estación El Alba-, 2 estaciones en la comuna de Puerto Montt –Estación Mirasol y Estación Alerce-, una estación en la Comuna de Puerto Varas –Estación Puerto Varas-, . Todas las estaciones cuentan con Representatividad Poblacional, lo cual permite utilizar la información de estas estaciones para el desarrollo de políticas públicas (Por ejemplo, Declarar Zonas saturadas, elaborar Planes Descontaminación).

Otras acciones en Calidad del Aire 2019

Se dio continuidad al monitoreo de calidad del aire en la estación de monitoreo de la comuna de Puerto Varas, que sumada a los datos de las estaciones Mirasol y Alerce, en la Comuna de Puerto Montt, permitieron iniciar el proceso para la declaración de zona saturada por material particulado fino respirable al área metropolitana de las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas.



- Durante el año 2019, se llevó a cabo por segundo año consecutivo, la aplicación del decreto de Alerta Sanitaria del Ministerio de Salud en la comuna de Puerto Montt, donde la SEREMI del Medio Ambiente participa con el seguimiento y reporte diario de la calidad del aire, para el periodo comprendido entre abril y septiembre.
- En relación con los dos puntos anteriores, durante el 2019 se realizó la consultoría denominada **“Delimitación de zona saturada y caracterización del consumo residencial de leña para el área metropolitana de las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas”**, mediante la cual se espera levantar la información que permita la Declaración de Zona Saturada por material particulado respirable fino MP_{2,5} que permita iniciar el proceso normativo para contar con un nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica en la Región de Los Lagos.
- Se realizaron diversas actividades educativas en gestión de calidad del aire y cambio climático, orientadas a la ciudadanía, docentes y funcionarios, recibiendo alto número de participantes.

Actividad	Público Objetivo	Descripción	N° participantes
Se realizaron 3 mateadas ambientales, donde los temas principales fueron los ejes estructurales del PDAO, en: <ul style="list-style-type: none"> • Junta de vecinos Villa Entre Lagos - 27 junio • Junta de vecinos Carlos Ibáñez del Campo - 11 julio • Junta de vecinos El Mirador - 4 septiembre 	Vecinos de juntas de vecinos	Se trabajó en 4 mesas de trabajo, donde se abordaban las temáticas de “recambio de calefactores”, “Uso eficiente de leña”, “Medidas en GEC” y “acondicionamiento térmico”.	180
1er seminario de educación ambiental y calidad del aire en Osorno: El rol de la Escuela como promotor de Buenas Prácticas para recuperar la calidad del aire en Osorno 2019	Docentes de la comuna de Osorno	Se realizaron 2 conferencias: “El rol de la Escuela como promotor de Buenas Prácticas para recuperar la calidad del aire”, a cargo de Gonzalo Mardones, Director de ULagos sustentable, y los “Efectos de la contaminación atmosférica en la salud”, Mario Aburto, encargado programa IRA, Servicio de Salud Osorno.	80
El 21 de Marzo se realizó en Puerto Montt, el III Seminario/Taller denominado “El Rol de la Escuela como promotor de Buenas Prácticas para recuperar la calidad del aire en Puerto Montt y sus vínculos con el proceso regional SNCAE 2019-2020”.	Docentes de la comuna de Puerto Montt	Seminario realizado durante todo el día, la jornada de la mañana se desarrolló en el edificio consistorial de la Municipalidad de Pto. Montt, se realizaron 3 conferencias; y en la jornada de la tarde, se desarrollaron talleres en el Parque Vivero Alerce.	100
El 22 de Agosto, se realizó en Puerto Montt el Seminario “Cambio climático y resiliencia desde la Escuela”.	Docentes de la comuna de Puerto Montt	Seminario realizado durante todo el día, en el Liceo Miramar de Pto. Montt. En la jornada de la mañana se realizaron 2 conferencias; y en la jornada de la tarde, se desarrollaron talleres.	100

CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la pesca y acuicultura chilena al cambio climático, Caleta Piloto Caleta el Manzano, Hualaihué”

La SEREMI del Medio Ambiente junto a la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca, participan como co-ejecutores del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de la pesca y la acuicultura chilena al cambio climático (ACCPA) que es implementado por la FAO a nivel nacional, en 4 caletas piloto de pescadores artesanales que considera a la Caleta El Manzano, de la Comuna de Hualaihué, en la Región de Los Lagos. El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad de adaptación del sector Pesca y Acuicultura a los desafíos y oportunidades del cambio climático, considerando un enfoque precautorio y ecosistémico.

Elaboración del Plan Regional de Cambio Climático, para la Región de Los Lagos, a través de la ejecución del Fondo Verde del Clima

La SEREMI MMA de Los Lagos, se adjudicó, junto a 3 regiones más a nivel Nacional (Los Ríos, O’Higgins y Atacama) recursos del Fondo Verde del Clima por una cifra de U\$ 120.000, lo que nos permitirá contar con un Plan de Acción en Cambio Climático a nivel regional. Durante el 2019 se inició el proceso de Elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, para la región de Los Lagos, con el apoyo de la Consultora ERIDANUS, el que será implementado por el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de la región de Los Lagos, durante el segundo semestre del año 2020 se espera contar con el Plan elaborado para presentar a la ciudadanía.

Ley Marco de Cambio Climático

El Proyecto de Ley de Cambio Climático ingresa al Congreso el 9 de enero de 2020, el cual es transversal ya que fue firmado por 15 ministerios: Interior, Cancillería, Defensa, Hacienda, Economía, Educación, MOP, Salud, Vivienda, Agricultura, Minería, Transportes, Energía, MMA y Ciencia, y tiene como objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de los mismos; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

Unidad de Recursos Naturales y Biodiversidad

Aborda materias relacionadas con la conservación de la biodiversidad y recursos hídricos. Genera lineamientos y acciones para la protección, conservación, uso sustentable y el manejo de los recursos naturales de manera sustentable tanto en el territorio como en aguas continentales y marinas. También asesora para influir en las políticas públicas y en aquellos programas sectoriales que inciden en los recursos naturales.

Recursos Hídricos

En materia de Recursos Hídricos, entre las acciones realizadas en 2019 y planificadas 2020 destacan:

1. Priorización e inicio de la revisión de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del Lago Llanquihue (NSCA lago Llanquihue)

La Norma Secundaria del lago Llanquihue cumplió 10 años desde que fue publicada, razón por la cual corresponde se realice una revisión y eventual actualización de sus contenidos. Para ello, desde el año 2019 y a la fecha se están realizando estudios que permitirán conocer cuan pertinentes son hoy día, los parámetros normados así como las áreas de vigilancia incluidas en la Norma. Una vez obtenidos y analizados dichos resultados, se procederá con el inicio formal de la revisión de la NSCA lago Llanquihue.

Estos estudios corresponde a:

- **Consultoría Desarrollo de campañas de monitoreo de bioindicadores en el marco del programa de vigilancia de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas del lago Llanquihue:** el que se traduce en el desarrollo de campañas de monitoreo de bioindicadores, a fin de evaluar el estado trófico del Lago Llanquihue, en las áreas de vigilancia del programa de vigilancia de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental. La consultoría se encuentra actualmente en ejecución.
- **Consultoría Recopilación y revisión de antecedentes para la revisión de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del lago Llanquihue (NSCA):** tiene como objetivo sistematizar y analizar información ambiental relevante como apoyo para la revisión de la metodología de diseño normativo, definición de áreas de vigilancia, parámetros normados y valores norma de la NSCA del lago Llanquihue. Lo anterior se encuentra en ejecución.

2. Comité Interministerial Contingencias Ambientales (CIICA)

Mediante Resolución Exenta N° 1520/2018 del Ministerio del Medio Ambiente, se creó el CIICA cuyo objetivo es coordinar las medidas que serán adoptadas por los distintos organismos públicos que lo constituyen, para aquellos casos en que existan situaciones de contingencia ambiental que pudiesen afectar gravemente los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas. El Comité a nivel regional está integrado por la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente, SEREMI de Salud, Jefe Zonal de Pesca, Jefa Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) y Director Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), quien preside y coordina el Comité.

Durante el año 2019 sesionó en 11 ocasiones, en 2019. En las reuniones periódicas se han enfrentado situaciones como escapes y mortalidades de salmones, así como florecimientos algales. La participación de cada institución junto a las competencias sectoriales, ha permitido llevar a cabo acciones en materia de fiscalización y, coordinación interinstitucional. Así mismo una de las principales funciones de este comité es la generación y validación de protocolos ante distintos tipos de contingencias asociadas a recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas.

3. Mesa Bahía de Puerto Montt

Con fecha 18 de abril de 2019, se constituye la Mesa Técnica Bahía Puerto Montt, la cual pretende avanzar en la solución del problema de las descargas ilegales y denuncias asociadas a dicho cuerpo de agua. Inicialmente la constituyen la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, la Gobernación Provincial de Llanquihue y la SEREMI del Medio Ambiente. Posteriormente se integran al trabajo la Superintendencia del Medio Ambiente, Dirección de Obras Portuarias, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Salud, Superintendencia de Servicios Sanitarios y Municipio de Puerto Montt. La coordinación está a cargo de la SEREMI del Medio Ambiente quien solicitó información a los integrantes de la mesa a fin de construir un catastro georreferenciado de las descargas existentes en la bahía, para posteriormente determinar las acciones a seguir en cuanto a ilegalidades detectadas. La información reunida fue enviada a la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, quienes en terreno comenzaron a constatar dicha información. Este catastro servirá también para ante eventuales futuras denuncias, conocer el origen de la descarga.

Biodiversidad y Recursos Naturales

1. Proyecto “Un Paisaje de Conservación para la Región de Los Lagos”

El proyecto FNDR “Aplicación de un Modelo de Gestión para el manejo y uso sustentable del territorio noroeste de Chiloé: un Paisaje de Conservación para la Región de Los Lagos”, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos por M\$600.000, tiene por objetivo construir un modelo de gestión territorial que promueva el uso sustentable de los recursos naturales, culturales y patrimoniales, aprovechando las potencialidades naturales, turísticas y productivas de sectores de las comunas de Ancud y Dalcahue, como estrategia de adaptación al cambio climático.

El principal foco durante el 2019 estuvo puesto en el seguimiento de la ejecución de los 18 proyectos de las primeras Unidades Piloto Demostrativas, desarrollo de actividades de capacitación, participación en encuentro de Paisajes de Conservación, así como en el proceso de construcción de una gobernanza, que permita identificar, involucrar y comprometer a los diferentes actores que habitan y cohabitan el Paisaje de Conservación del Noroeste de la Isla de Chiloé, diseñando en conjunto las acciones que deberán ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar la efectividad en el manejo. Destacan las siguientes:

- Encuentro Nacional de Paisajes de Conservación para la Biodiversidad: “Un modelo para la gobernanza y adaptación al cambio climático local”.
- Capacitación de Servicios Públicos y constitución del Equipo de Planificación Ampliado.
- Asamblea de los habitantes del Paisaje de Conservación.
- Talleres en los Nodos Dalcahue, Quilo, Puñihuil y Chepu.

En 2020-2021 se desarrollará la segunda versión Fondo Concursable Unidades Piloto Demostrativas; se gestionarán los mecanismos (Convenios) que permitan la apertura de dos oficinas de Paisaje de Conservación en los municipios de Ancud y Dalcahue; suscripción de convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario; la ejecución de Planificación a Escala Predial; la constitución del Consejo de Desarrollo Territorial para el Paisaje de Conservación Chiloé; y en la formación, fortalecimiento y capacitación de actores territoriales a través de estrategias de difusión y desarrollo de un seminario y talleres.

2. Humedales

Chile cuenta con el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, una iniciativa del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera que busca contribuir a detener el deterioro de los humedales y preservar su rica biodiversidad. Los humedales son ecosistemas que entregan beneficios y servicios fundamentales para toda la vida sobre la Tierra. Proveen agua dulce, alimentos y recursos; controlan las crecidas, representan la recarga de aguas subterráneas y son el hogar permanente o de paso, de muchas especies de flora y fauna. La mitad de los humedales en el mundo han sido destruidos, pero hoy existen muchas personas y organizaciones que están trabajando por mantenerlos y recuperarlos; la Región de Los Lagos cuenta con una superficie de más de 250.900 há. de humedales (MMA, 2018), por tanto se desarrollan diferentes líneas de trabajo para enfrentar esta necesidad de conservación y uso

sustentable de estos ecosistemas.

2.1. Programa Nacional de Protección de Humedales 2018-2022

A mediados del año 2018, la SEREMI MMA de la región de Los Lagos priorizó en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022, los humedales y Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad (SP) de las cuencas del Río Maullín (provincia de Llanquihue) y del Río Chepu (provincia de Chiloé), para lograr decretar en ambas la categoría de Santuario de la Naturaleza. Durante los años 2018 y 2019, se realizaron las gestiones y actividades necesarias para el cumplimiento de los requisitos de la categoría Santuario de la Naturaleza; un trabajo participativo entre autoridades locales, Municipios, ONGs, Servicios Públicos, Academia, Mesas de Humedales Provinciales, Comunidad local, Organizaciones comunitarias, entre otras.

Para fines de 2019, la Región de Los Lagos cuenta con 2 nuevos Santuarios de la Naturaleza, aprobados por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad:

- ***El Santuario de la Naturaleza "Humedales del Río Maullín"*** que alberga directamente 8.152 Ha de ecosistemas protegidos, con aprobación el día 21 de Noviembre 2019.
- Y, ***El Santuario de la Naturaleza "Humedales del Río Chepu"***, con 3000 ha, y aprobado el día 19 de diciembre del 2019.

2.2. Plan Provincial Protección de Humedales

Fortaleciendo el Plan Nacional de Protección de Humedales, la Región de Los Lagos se encuentra apoyando iniciativas locales de Conservación de Humedales de la provincia de Chiloé, con una propuesta local a ser anexada al Plan Nacional. Esta propuesta considera la protección de los humedales de:

- Quilo (Ancud),
- Huillinco-Cucao (Chonchi)
- Púlpito (Chonchi),
- Bahía de Curaco de Velez (Curaco de Velez)
- Humedales de la Bahía de Quinchao (Quinchao).

En estos sitios se avanza actualmente en el levantamiento de información básica necesaria para la postulación de estos sectores a la categoría de conservación de Santuario de la Naturaleza. Se espera contar con los expedientes de postulación para este año 2020.

2.3. Mesas provinciales público-privadas de Trabajo sobre humedales.

La Región cuenta con mesas de trabajo público privadas, para la protección de humedales. Las mesas son coordinadas por la Seremía de Medio Ambiente y están integradas por Municipios, Servicios Públicos, ONGs, Academia, Propietarios, Juntas de Vecinos.

Las mesas tienen como objetivo principal poner en valor entre la comunidad provincial, estos ecosistemas frágiles y vulnerables. Es un esfuerzo conjunto

entre públicos y privados, para mantener a la población educada, sensibilizada y realizando acciones en pos de los humedales de sus provincias.

Las actualmente conformadas corresponden a:

- Mesa de Humedales de la Provincia de Chiloé.
- Mesa de Humedales de la Provincia de Llanquihue.
- Mesa de Humedales de la Provincia de Osorno (conformada en Diciembre 2019).

3. Especies silvestres amenazadas

3.1 Zorrito Chilote. *Lycalopex fulvipes*

Especie endémica “En Peligro” de extinción. Se considera uno de los zorros más pequeños del planeta y también el más amenazado. Se estiman que quedan alrededor de 500 ejemplares distribuidos entre la Cordillera de Nahuelbuta y la Isla de Chiloé.

La Región de Los Lagos trabaja coordinadamente con las regiones señaladas, para la obtención del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (RECOGE) para la especie. Trabajo multisectorial entre MMA, Academia, CONAF, SAG, Expertos y Empresarios (Centros de Rescate de Fauna, Buin Zoo), de Santiago y las 4 Regiones donde habita la especie.

Durante el 2019, se realizaron 3 encuentros nacionales con los actores señalados, para validar el Plan RECOGE para *Lycalopex fulvipes*. El MMA apoya este trabajo con un total de M\$36.000.- para desarrollar acciones específicas del Plan RECOGE entre las Regiones involucradas. En la Región de Los Lagos se realizan específicamente:

- Programas de vacunación y desparasitación a perros y gatos de zonas rurales de Chiloé.
- Programa educativo y de apoyo técnico, a comunidad rural de Chiloé, en zonas donde frecuenta la especie.

3.2. Comadreja Trompuda. *Rhyncholestes raphanurus*

Es un marsupial, endémico de Chile, principalmente de la Región de Los Lagos. En categoría de amenaza “Vulnerable”. Algunos científicos la consideran un fósil viviente; es uno de los 4 marsupiales presentes en Chile y es el menos conocido y estudiado.

Durante 2019, esta SEREMI MA desarrolla un estudio sobre la especie denominado “SISTEMATIZACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA COMADREJITA TROMPUDA (*Rhyncholestes raphanurus*)”. ID: 610181-2-LE19. M\$5.000.-

Con este estudio se ha logrado sistematizar y analizar, junto a actores relevantes, los antecedentes sobre Comadreja trompuda y las amenazas para sus poblaciones, además, la generación de material de difusión y talleres sobre la especie. Por tanto, la Región se encamina hacia la postulación de un Plan RECOGE para protección de este emblemático marsupial local.

4. Especies exóticas invasoras

Las EEI son una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad en el planeta. El MMA se ha propuesto contribuir a mejorar el conocimiento sobre las EEI y sus efectos negativos sobre la biodiversidad, de manera de informar, educar, posicionar y difundir la relevancia de esta problemática con miras a incrementar la conciencia y mejorar el compromiso de la sociedad en la protección del patrimonio natural del país.

La Región de Los Lagos no se encuentra libre de estas invasiones, entre las especies más problemáticas se pueden mencionar el Visón (*Neovison vison*), Chacay (*Ulex europaeus*), Chaqueta amarilla (*Vespula germanica*), Perros asilvestrados (*Canis sp.*), Trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*), Jabalí (*Sus scrofa*) y Dídymo (*Didymosphenia geminata*)

Durante el año 2019, esta SEREMI MA desarrolla un estudio sobre la especie denominado "CONTROL DE LA INVASIÓN DE VISÓN, *Neovison vison*, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ". ID: 610181-1-LE19. M\$7.500.- Proyecto finaliza en Mayo 2020.

Este estudio es la continuidad de un esfuerzo conjunto que realizan ONG local junto a servicios públicos como SAG y SEREMI MA. El objetivo principal del estudio es levantar información sobre la dispersión de Visón, en el Archipiélago de Chiloé, así como también realizar seguimiento y captura de Visones; actualizar la información respecto a la distribución en Chiloé e implementar acciones de difusión y educación local y capacitar a actores claves en Manejo de Fauna Silvestre terrestre.

5. Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad

Chile ha adoptado importantes compromisos globales que contribuyen a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En 1994 Chile ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y por ende, se comprometió a implementar acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. En 2010, el CDB instó a los países a actualizar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) de acuerdo al "Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020".

Este plan estratégico propone 20 metas mundiales, conocidas como Metas de Aichi, orientadas a detener la pérdida de diversidad biológica a nivel global y enfrentar a través de las acciones de política pública y privada, las causas subyacentes que provocan su pérdida y deterioro. De acuerdo al marco teórico y conceptual que este Plan Estratégico de Diversidad Biológica 2011- 2020 proporciona, se torna imprescindible llevar a cabo el desafío de actualizar la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y las Estrategias Regionales de Biodiversidad (ERB), con sus correspondientes planes de acción, focalizándose en plantear una nueva mirada que ponga en valor el concepto de biodiversidad saludable como aporte sustancial al desarrollo económico y social, la superación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la reducción de riesgo a eventos extremos, entre otros beneficios.

Durante el 2019, con el objetivo de avanzar hacia una actualización de la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad (ERB), se trabaja de manera participativa un diagnóstico ambiental en las provincias de Osorno y Palena, para diferentes tipos de ecosistemas (terrestres, acuáticos y marinos)

describiendo los recursos amenazados, los sectores de mayor presión y las organizaciones que se vinculan en cada situación.

6. Áreas Marinas Costeras Protegidas

En 2019, se concretaron los siguientes avances en relación al Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual:

- **Veda Extractiva para el recurso Choro zapato (*Choromytilus chorus*):** establecida mediante Decreto Exento N° 87 del 27/05/2019 del Ministerio de Economía (SUBPESCA), en el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual. Dicho recurso constituye uno de los Objetos de Conservación relevantes del área, y la veda extractiva una de las acciones establecidas en la Estrategia de Pesca Sustentable correspondiente al Plan de Manejo del área. La medida prohíbe la extracción del recurso por espacio de 2 años, y es inédita para Chile en el contexto de Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos.
- **Monitoreo biopesquero de bancos naturales del Objeto de Conservación Choro zapato (*Choromytilus chorus*):** con el propósito evaluar la condición del recurso, entre los años 2019 y 2021, como parte de las actividades del seguimiento y monitoreo de este objeto de conservación, establecidas en el Plan de Manejo.
- **Comité de Fiscalización y Control:** la SEREMI del Medio Ambiente en virtud de sus atribuciones, convocó a los representantes de los servicios públicos con competencia en control y fiscalización para el AMCP-MU Lafken Mapu Lahual, a objeto de informar de la veda establecida, e invitar a constituir formalmente el Comité de Control y Fiscalización. Con ello se espera establecer y ejecutar un Plan de Control y Fiscalización para el área.
- **Plan de Manejo:** aprobado mediante Resolución Exenta N° 1679 del 20/12/2019 del Ministerio del Medio Ambiente, constituyéndose en el primer Plan de Manejo aprobado en Chile para dicha categoría de área marina protegida.
- **Comité Local de Gestión:** reconocido mediante Resolución Exenta N° 1679 del 20/12/2019, presidida por la SEREMI del Medio Ambiente y la Municipalidad de Río Negro, e integrado por la Comunidad Indígena Huellelhue, Comunidad Indígena Loy Cumilef, Comunidad Indígena Nirehue, Comunidad Indígena Caleta Cóndor, Comunidad Indígena Chaiguaco, Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta Huellelhue, Asociación Indígena de pescadores artesanales Caleta Cóndor, Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Capitanía de Puerto de Maullín, Alcaldía de Mar de Bahía Manso, Corporación Nacional Forestal, Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Para el año 2020 se proyecta continuar con el monitoreo de bancos naturales de Choro zapato; constituir formalmente el Comité de Fiscalización para el AMCP-MU Lafken Mapu Lahual; elaborar el Plan de Control y Fiscalización del área; iniciar el control de Especies Exóticas Invasoras que amenazan la biodiversidad en el Área, entre otras.

Por otro lado, y en una escala regional, la SEREMI del Medio Ambiente inicia una consultoría con el objetivo de promover la implementación de acciones orientadas a la gestión efectiva de las Áreas Marinas Protegidas de la Región de Los Lagos, considerando para ello las siguientes áreas marinas protegidas:

- Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual,
- Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Fiordo Comau,
- Reserva Marina Pullinque,
- Reserva Marina Putemún,
- Santuario de la Naturaleza Isla Kaikué – Lagartija,
- Monumento Natural Islotes de Puñihuil.

7. Restauración ecológica

Los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura desarrollaron el “*Plan Nacional de Restauración a escala de Paisaje*”. El enfoque de paisaje abordado dentro del compromiso de Chile, permite la implementación de diferentes estrategias de restauración que en su conjunto lograrán la sostenibilidad en el largo plazo. En este contexto, con el objetivo de recuperar aquellos ecosistemas destruidos, dañados o degradados, y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población local, el 30 de agosto del año 2018, se dio inicio un proceso participativo destinado a la elaboración de un Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisaje, en un esfuerzo conjunto entre organizaciones públicas y privadas.

El 2019 se desarrolló el Taller regional, que permitirán identificar los retos y oportunidades para la restauración de paisajes en la región de Los Lagos, desde la perspectiva de varios grupos de interés, la identificación de los actores clave que tienen una influencia directa en el proceso de restauración, y la definición de estrategias para remover barreras a la restauración escala paisaje.

El Plan Nacional de Restauración, construido con el aporte de las regiones del país, fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y lanzado en el marco de la Conferencia de Partes para el Cambio Climático – COP25, desarrollada en Madrid - España, en Diciembre de 2019.

8. Santuario de la Naturaleza Isla Lagartija-Kaikué

En julio de 2017 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronunció favorablemente para que Isla Lagartija se convierta en Santuario de la Naturaleza. En 2018 se trabajó en la elaboración de Ordenanza Turística para el Santuario de la Naturaleza Isla Kaikué – Lagartija y en las bases de licitación del Plan de Manejo definitivo para el Santuario, que establezca el control de las amenazas sobre el área protegida.

La SEREMI del Medio Ambiente participó del Taller formativo sobre los alcances, atributos y medidas de protección del Santuario de la Naturaleza Isla Kaikué-Lagartija, dirigido a los docentes de establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Calbuco.



9. Evaluación Ambiental Estratégica – EAE

Incorporación de consideraciones ambientales y de sustentabilidad en Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), mediante la aplicación de Evaluación Ambiental Estratégica, para las siguientes comunas de la Región de Los Lagos, en el año 2019: Curaco de Vélez, Fresia, Purranque, Llanquihue, Chonchi.

Se desarrolló el Taller anual de EAE, dirigido a Organismos de la Administración del Estado, con participación de los municipios que estaban desarrollando instrumentos de planificación territorial, sometidos a EAE.

Para el 2020 se espera desarrollar un taller en conjunto con SEREMI MINVU, dirigido a los municipios de la Región, a fin de capacitar en la aplicación del Manual de aplicación de la EAE a los Instrumentos de Planificación Territorial. Se espera así mismo incidir en que las futuras licitación de diseño de instrumentos de planificación territorial, cuenten con aportes desde la SEREMI del Medio Ambiente, en relación a los productos esperados en materia de EAE.

10. Política Regional de Seguridad Química

En virtud del cumplimiento de la Política Regional de Seguridad Química, coordinada por la SEREMI del Medio Ambiente, durante el año 2019 se avanzó en el cumplimiento del Plan de Acción, el cual establece distintos objetivos en pos de generar instancias para fortalecer el buen manejo de sustancias peligrosas en la Región de Los Lagos.

Dentro de las actividades llevadas a cabo por el Comité Regional, durante el año 2019, se destaca lo siguiente: 3 Reuniones del Comité, además de reuniones bilaterales con Comités de Trabajo, Bomberos y la participación en la Mesa de Materiales Peligrosos que coordina ONEMI.

1 Taller de fiscalización de SUSPEL dirigido a Carabineros y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 1 charla sobre la PRSQ y CONASET. Comunidad de Piedra Azul y Lenca. 1 Seminario de manejo de Sustancias Peligrosas (SUSPEL) dirigido a Carabineros (Ancud), y el I Curso Técnico en Materiales Peligrosos, con Especialización en Armas de Destrucción Masiva” (mar 2019) realizado por la 2da Compañía de Bomberos con el patrocinio de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos

Finalmente, se actualiza el catastro de emergencias químicas ocurridas en la Región de Los Lagos desde el año 2015 al 2019 con información estadística proporcionada por la Junta Nacional de Bomberos, constatándose una cantidad creciente de sucesos hasta el año 2018 y experimentando un leve descenso el último año, registrándose 763 llamados de emergencia durante el año 2019, con una proyección que, si bien continúa siendo al alza, en valores absolutos es levemente inferior, esperándose para el año 2020 alcanzar alrededor de 940 casos, situación que expone la relevancia de las actividades llevadas a cabo por la Política Regional de Seguridad Química.

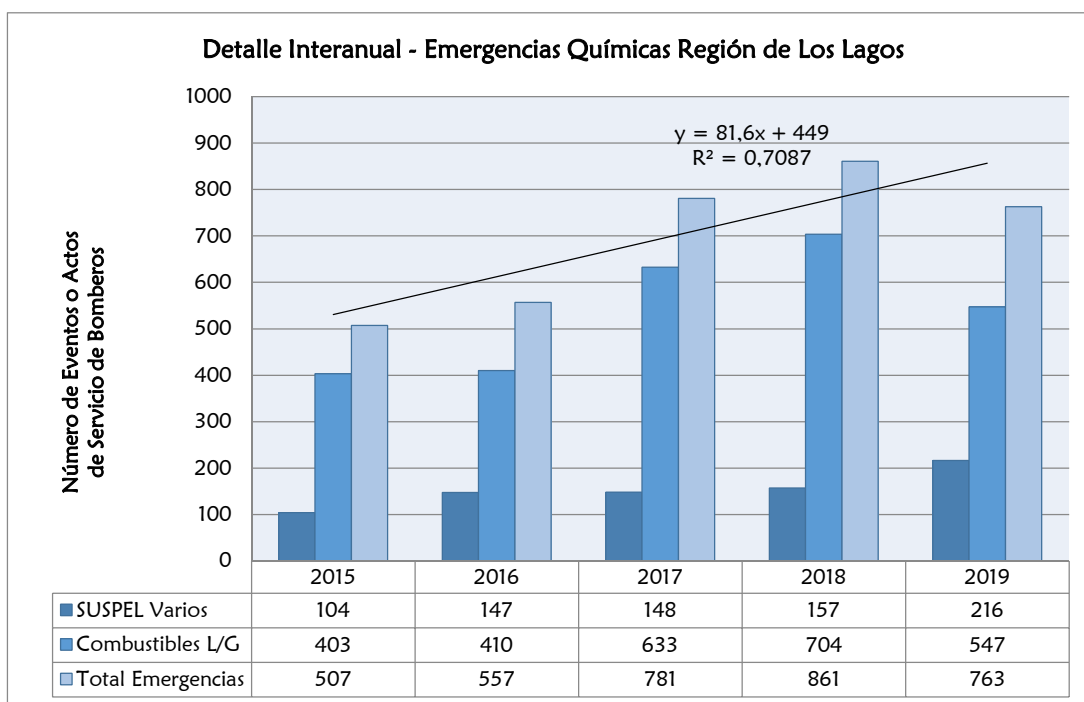


Fig. 1 Eventos Hazmat y de Gases registrados entre los años 2015 y 2019

La mayor cantidad de eventos está asociado llamados por fuga u olor a gas desde domicilios particulares, mientras que los eventos "Hazmat" (Materiales peligrosos), corresponden, en su mayoría, a derrames de combustibles; los que se concentran principalmente en sectores urbanos y periurbanos de las ciudades de Puerto Montt y Osorno (fig 2)

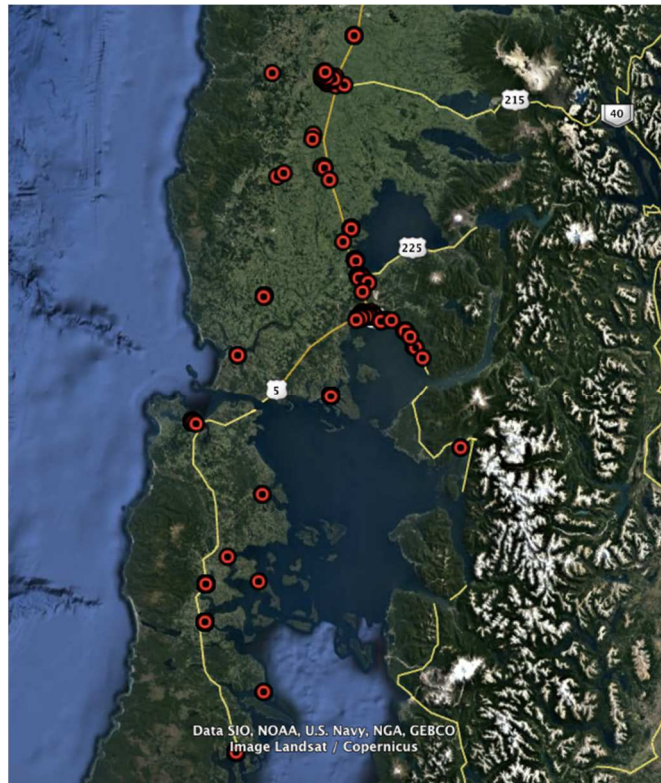


Fig.2 Distribución de eventos Hazmat en la Región de Los Lagos registrados el año 2019.

11. Gestión de Denuncias

El Ministerio del Medio Ambiente no posee competencias fiscalizadoras, sin embargo ante la recepción de denuncias por parte de la ciudadanía están son canalizadas a la Superintendencia del Medio Ambiente, en el caso de proyectos que cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) o a los servicios con competencias sectoriales, en ausencia de RCA.

Durante el año 2019 se recibieron y gestionaron un total de 70 denuncias, el 30 % de las cuales se recibieron durante el último trimestre, las que se clasifican según las siguientes categorías:

- Descargas/derrames: involucra descarga de residuos líquidos o combustibles, principalmente a cuerpos de agua,
- Residuos: involucra manejo deficiente y disposición en lugares no autorizados de residuos de distinta naturaleza,
- Ruidos: asociado a la emisión de ruidos molestos.
- Olores: asociado a la emisión de olores molestos; Humedales: involucra la afectación de humedales en cualquier ámbito
- Emisiones: incluye la emisión de polvo, material particulado (MP) en general.



- Intervenciones: asociadas a intervenciones de cauce, actividades de extracción de áridos, corta de bosque y
- Otros: clasificación utilizada para las denuncias no clasificadas en alguna de las categorías antes señaladas.

En algunos casos, donde las denuncias tuviesen una alta probabilidad de generar conflictos sociales, o donde fuesen reiterativas; se realizaron visitas de inspección e informes técnicos a fin de recabar antecedentes que permitiesen agilizar su gestión con los servicios que tienen competencias de fiscalización. Se realizaron un total de 3 visitas de inspección: Descarga irregular en Estero sin nombre (Estero El Mañío), Movimiento de tierras para construcción de Central de Pasada en Hornopirén e Intervención de Humedal, sector laguna La Goleta.

Unidad de Economía Circular y Ley de Fomento al Reciclaje

Economía Circular

La Oficina de Economía Circular tiene como objetivo reducir el impacto ambiental relacionado a la generación de residuos y promover un modelo de Economía Circular, que propone un cambio en los sistemas lineales de producción, negocios y consumo incorporando el eco diseño, la reutilización, reciclaje y valorización.

Para lograr este propósito, sus dos ámbitos principales de acción son la implementación de la Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje; y por otra parte catalizar un entorno de innovación, un marco regulatorio y otros instrumentos que permitan avanzar hacia un modelo de economía circular en el país.

Durante este periodo, en la Región de Los Lagos, se ha avanzado en las siguientes líneas de trabajo:

1. Elaboración de una Hoja de Ruta de Economía Circular y Política Nacional de Residuos

Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular (SEREC)

En el mes de marzo de 2019 se conformó la Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular (SEREC) de la Región de Los Lagos, en la que participan todos los servicios públicos con competencia en el tema, como lo son El Gobierno Regional, la SUBDERE, la SEREMI MINVU, la SEREMI MIDESO, la SEREMI de Salud y la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, además de otros servicios que pueden ser invitados de acuerdo a los temas a tratar.

Los objetivos de la SEREC son trabajar de manera coordinada en temáticas de generación, manejo y valorización de residuos, constituirse como una mesa técnica de discusión, planificación y formulación de proyectos de prevención, valorización y manejo de residuos, realizar las gestiones técnicas y políticas para alcanzar los objetivos y acciones definidas en un plan de acción acorde a la realidad regional que incorpore la jerarquía en el manejo de residuos y el manejo ambientalmente racional de los recursos.

Durante el año 2019 se realizaron 5 reuniones en donde se trataron temas relacionados a la coordinación de actividades en torno a la gestión de residuos sólidos en las provincias de Chiloé y Llanquihue, Fondo para el Reciclaje Chiloé 2019, Residuos de la Construcción y Demolición, trámites sanitarios, proyectos en la región, entre otros.

Como parte de estas reuniones, se ha logrado un mejor acercamiento con los servicios participantes, mejorando la comunicación entre los mismos,

compartiendo la información sobre los avances en cuanto a proyectos en desarrollo, programas que lleva a cabo cada entidad, estado actual de los sitios de disposición final, entre otros aspectos, permitiendo con esto, mejorar las gestiones en conjunto en el territorio.

Taller Formador de Formadores

Durante el 2019 se realizaron 2 talleres masivos enfocados en instalar conocimiento y competencias en conceptos asociados a la 3R (reciclar, reducir, reutilizar).

Durante el mes de diciembre se realizó en la comuna de Ancud para representantes de las Juntas de vecinos urbanas de Ancud, y en la ciudad de Castro para los integrantes de las plataformas comunitarias en torno a Centros de prestación de salud (por comuna), esto es a integrantes de Comités Cesfam, Cecof y Postas de la provincia de Chiloé. En dichas jornadas se capacitó alrededor de 200 **participantes**, a través de una metodología teórico-práctica que incluyó:

- Taller estilos de vida y consumo responsable: en torno a la Prevención.
- Taller 3R y Valorización: Separación y clasificación de residuos inorgánicos.
- Taller de Compostaje y Lombricultura: Valorización de residuos orgánicos.

Hoja de ruta de Economía Circular

En 2019, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), decidieron generar una ambiciosa Hoja de Ruta de Economía Circular que sirva como base para impulsar una transición hacia el "Chile Circular" del futuro.

El proyecto tiene cinco grandes objetivos:

1. Conectar a los actores clave para el desarrollo de la economía circular en el país.
2. Imaginar cómo se verá el "Chile Circular" del futuro, al año 2040.
3. Consensuar los grandes cambios que deben tener lugar para lograr esta visión.
4. Diseñar la estrategia y el plan de acción que nos llevará a este "Chile Circular".
5. Releva el tema de la economía circular en el país

El proceso de elaboración de la hoja de ruta, se divide en las fases de diagnóstico, definición de la visión, diseño de la hoja de ruta, y difusión. Este es liderado por un Comité Ejecutivo en el que participan representantes del MMA, CORFO, la ASCC, el Consensus Building Institute (CBI) y la Fundación EuroChile.

Como parte de la primera fase de diagnóstico, se realizaron talleres en 4 regiones del país, incluida en estas la Región de Los Lagos. El 07 de octubre de 2019 se llevó a cabo el **Taller Regional de Participación Temprana para la elaboración de la Hoja de Ruta a la Economía Circular** en el Auditorio de

INACAP ubicado en Padre Harter N°125, Puerto Montt. El propósito de esta actividad era generar un espacio de conversación entre los distintos actores regionales del sector público, privado, academia y de la sociedad civil, que son claves para alcanzar consensos en torno a una visión común, compartida y aceptada de como debiesen manejarse los residuos orgánicos en la Región.

Durante este taller, se realizaron actividades para lograr entender y mapear los principales flujos materiales que se dan en el territorio de la región, entender que fortalezas y debilidades específicas al territorio de la región son las más relevantes para la transición a la Economía Circular, entender cuáles son los sectores que presentan el mayor potencial circular y que a la vez son de mayor importancia económica para la región y mapear a los principales actores e iniciativas relevantes para la Economía Circular en la región. Se logró una asistencia cercana a **un centenar de personas**, correspondientes a empresas de los sectores Sector acuícola (Salmoneras – Mitilicultores) y Pesca, Comercio-turismo, Ganadero-lechero, Sector de la Construcción y Otros (Gestores de Residuos y otras categorías), servicios públicos y municipalidades.

Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos

El Ministerio del Medio Ambiente ha decidido elaborar una Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, cuyo objetivo es aumentar la valorización de los residuos orgánicos generados a nivel domiciliario, los que representan el 50% de los residuos que una familia genera diariamente. En nuestro país, a pesar de que algunos municipios han comenzado a implementar acciones para valorizar sus residuos orgánicos, apenas estamos valorizando menos del 1% de los casi cuatro millones de toneladas que se generan cada año.

Los residuos orgánicos son los causantes de los principales impactos ambientales asociados a la disposición final, tales como la generación de lixiviados, olores, y gases de efecto invernadero, principalmente metano, y la proliferación de vectores. Adicionalmente a estos impactos, se debe cuantificar las oportunidades de generación de valor que se pierden al enterrar los residuos orgánicos a partir de los cuales se podría generar energía y reciclar la gran cantidad de nutrientes contenidos en ellos.

Del total de emisiones de GEI que tiene el sector residuos, el 74% corresponden a la disposición de residuos sólidos municipales, industriales y otros, por lo que fomentar acciones de mitigación en este ámbito resulta un desafío clave para el sector.

Uno de los insumos más importantes para la elaboración de dicha Estrategia, fue la información levantada durante un proceso participativo, que consistió en el desarrollo de talleres en nueve regiones del país, entre esas la Región de Los Lagos. La actividad "**Taller participativo para la construcción de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos - Región de Los Lagos**" fue realizada el 08 de noviembre del 2019, entre las 09:00 y las 13:00 horas, en el Auditorio del Centro I-Mar de la Universidad de Los Lagos, ubicados en Chiquihue km 6, Puerto Montt. Se convocó a los principales actores y agentes sociales vinculados a esta temática a nivel regional.

El objetivo del taller fue propiciar una conversación en torno al tema y generar consensos que permitan garantizar la continuidad de la Estrategia, en torno a una visión común, compartida y aceptada por todos. Además, fue de suma

importancia el poder considerar las particularidades regionales en el tratamiento y valorización de los Residuos Orgánicos. Como parte final del taller, se realizó visita a la Planta de F4F: Food For The Future, empresa dedicada a la recepción y transformación de residuos orgánicos.

Se logró una asistencia de **30 personas**, correspondientes a empresas gestoras de residuos, empresas generadoras de residuos orgánicos, servicios públicos y municipalidades

Aparte de lo anterior, entre los meses de octubre a noviembre, las comunas de Ancud y Castro ingresan al Programa "Reciclo Orgánico", con el objetivo de valorizar los residuos orgánicos generados en sus comunas. El programa, enmarcado en un convenio entre los gobiernos de Chile y Canadá apoya a dichas comunas en asesoría técnica para la evaluación y/o construcción de Plantas de Compostaje.

Hoja de ruta de Residuos de la Construcción y Demolición

El desarrollo de una Hoja de Ruta para Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) surge de la necesidad de abordar desde el Estado, la reducción en la producción de estos residuos y su adecuado tratamiento, considerando actores públicos, privados y ciudadanos, y fomentando en todo el ciclo de vida de los proyectos de edificación e infraestructura, considerando su gestión responsable, su manejo jerarquizado y ambientalmente racional, y un enfoque de economía circular. Así mismo, responde al desafío de gestionar adecuadamente los residuos de demolición originados en catástrofes y aquellos que son producto de la histórica acumulación de RCD en sitios no habilitados para tal efecto.

En el año 2012 se crea el Convenio Interministerial de Construcción Sustentable, conformado por los Ministerios de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Medio Ambiente (MMA), Obras Públicas (MOP) y Energía. Mediante trabajo coordinado entre estos organismos, se elabora la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, que tiene por objeto ser una herramienta orientadora que establezca los principales lineamientos para impulsar la integración del concepto desarrollo sustentable en el área de la construcción en Chile. En los años 2018-2019 se gestiona la inserción de dos nuevos ministerios al convenio, sumándose los Ministerios de Desarrollo Social (MIDESO) y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON).

En el marco de este Convenio Interministerial de la Estrategia de Construcción Sustentable, surge un Comité Consultivo Público, que tiene como función orientar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta a través de la coordinación multisectorial y gestión de iniciativas para el cierre de brechas. Este Comité integra además de los Ministerios que hacen parte del Convenio, a CORFO y al programa Construye 2025, que tiene como objetivo transformar la forma de construir edificaciones en Chile, mejorando la productividad y generando un cambio cultural en torno a la sustentabilidad.

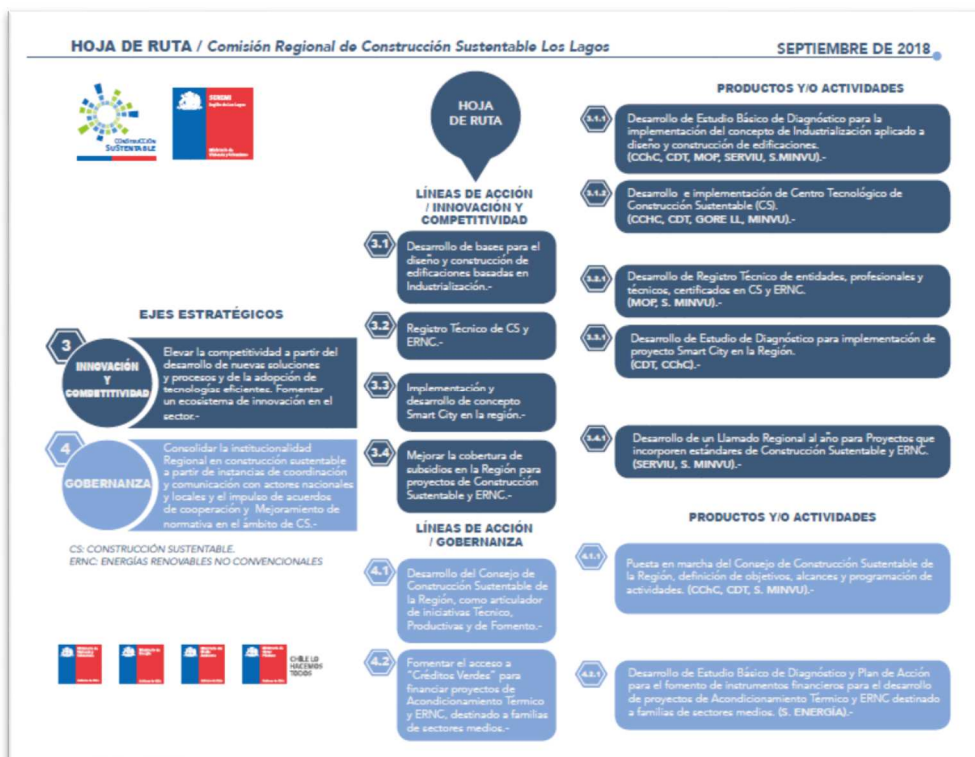
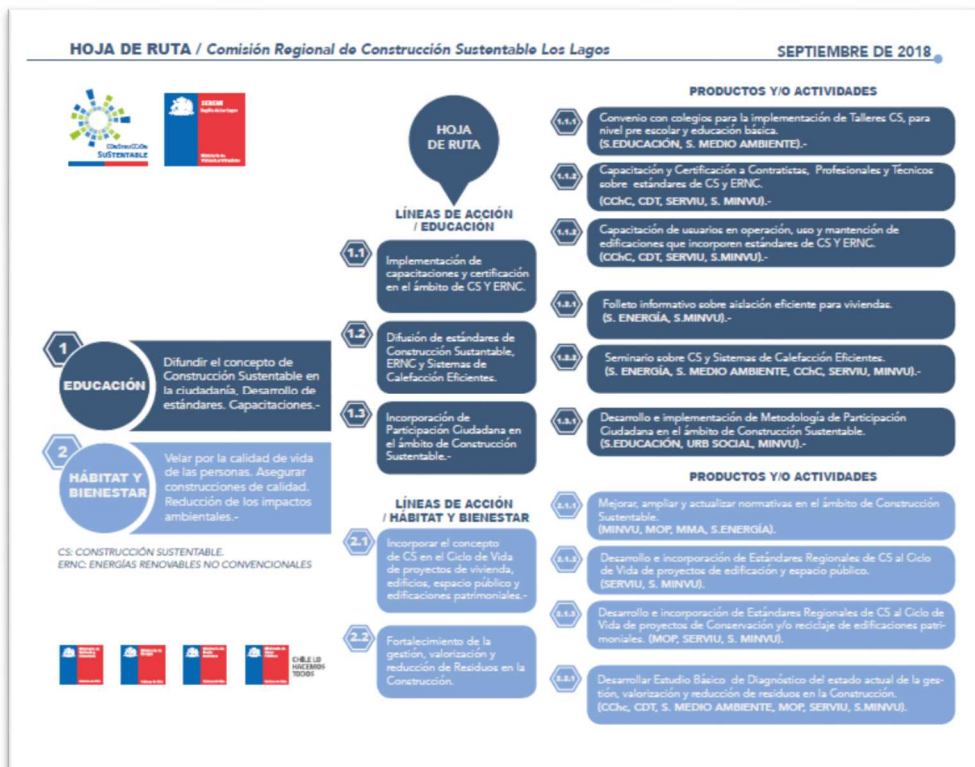


En el proceso de actualización del Convenio Interministerial, en el año 2019 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo impulsó la conformación de Comisiones Regionales de Construcción Sustentable constituidas principalmente por los ministerios firmantes del convenio. Por lo anterior, el 30 de abril se conformó la **Comisión Regional de Construcción Sustentable Región de Los Lagos 2019** en la Sala de Reunión del Concejo Regional de Los Lagos, en el cuarto piso del edificio de la Intendencia Regional. El objetivo de esta comisión es fomentar la coordinación regional para desarrollar una **Hoja de Ruta Regional** y llevar a cabo diferentes iniciativas que impulsen la incorporación de criterios de sustentabilidad en la edificación e infraestructura local, velando por mejorar la calidad de vida de las personas.

En esta comisión además participan diversos actores que representan a los distintos sectores y temáticas asociadas: servicios públicos de nivel nacional, regional y local, arquitectos, empresas constructoras, empresas relacionadas a la cadena de suministros, gestores relacionados a la valorización, transporte y disposición final de los residuos, municipios, servicios públicos, sector académico y comunidades.

Durante el año 2019 se realizaron 4 sesiones de la Comisión Regional, en los meses de abril, mayo, julio y agosto. Durante estas reuniones se realizó la definición de los productos y actividades para la Hoja de Ruta Regional de Construcción Sustentable 2019, para su desarrollo y su implementación en este período, además de la exposición de proyectos de construcción sustentable en la región, relaciones con el plan de descontaminación atmosférica de Osorno y temas relacionados a la gestión actual de los residuos sólidos de la Construcción y Demolición en la Región de Los Lagos, entre otros.

La Hoja de Ruta definida en esta Comisión consta de líneas de acción y productos y/o actividades definidos, que se pueden ver en detalle a continuación:





El equipo de la Seremi del Medio Ambiente, específicamente la oficina de Economía Circular, está liderando la **Elaboración del Diagnóstico de Generación y Sitios de Disposición Final de Residuos de la Construcción y Demolición de la Región de Los Lagos**. Esta iniciativa se inserta dentro de la línea de acción de hábitat y bienestar "Fortalecimiento de la gestión, valorización y reducción de residuos en la Construcción" de la hoja de ruta.

Para lo anterior, se conformó la Comisión Técnica que desarrollaría este proyecto, liderada por la SEREMI MA y de la cual participan las municipalidades de Puerto Montt, Calbuco, Llanquihue, Castro, Ancud, Quellón y Osorno. Aparte también participan el MINVU, MOP, SERVIU, SEREMI de Salud, Gobierno Regional, SUBDERE, las Universidades de Los Lagos, San Sebastián e INACAP y la Cámara Chilena de la Construcción de Osorno y Puerto Montt. Se han realizado dos reuniones de trabajo (14 y 22 de agosto).

Durante estas reuniones se definió la información a consultar mediante encuestas web a diversos sectores de la región, relacionadas a la generación y a los sitios de disposición final actuales de Residuos de la Construcción y Demolición de la Región de Los Lagos, que se encuentra en proceso actualmente.

2. Implementación de la Ley de REP

La Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje, busca disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración. En la Región de Los Lagos se han realizado las siguientes acciones para apoyar la implementación de la Ley REP:

- En los meses de junio y julio del 2019, con la participación de productores, gestores, representantes de municipios y actores sociales, se desarrollaron en la región dos capacitaciones del **Proceso de Consulta Pública "Anteproyecto de Decreto Supremo que establece Metas y Otras Obligaciones para Envases y Embalajes"**. Esto en el marco de la implementación de la Ley 20.920, de Responsabilidad Extendida al Productor. Las capacitaciones desarrolladas en dependencias de la Universidad de Los Lagos en Puerto Montt, y en la Biblioteca Pública de Castro, se dieron a conocer los alcances del reglamento que estará vigente a partir del año 2022. En esta instancia alrededor de **100 representantes** de empresas, municipios, gestores y ciudadanía de diversos puntos de la región se informaron y participaron activamente de este proceso. A sí mismo, durante el mes de junio se capacitó al Consejo Consultivo del Medio Ambiente sobre el "Anteproyecto de Decreto Supremo que establece Metas y Otras Obligaciones para Envases y Embalajes".
- En junio del 2019, se realiza el "**TALLER DE ECODISEÑO: Una Oportunidad de optimizar nuestro negocio en torno a la Economía Circular**", esta actividad estuvo dirigida a empresas de la Región de Los Lagos, esto es Sector acuícola (Salmoneras – Mitilicultores) y Pesca, Comercio-turismo, Ganadero-lechero, Sector de la Construcción y Otros (Gestores de Residuos y otras categorías), participando alrededor de **150 encargados** de medio ambiente, jefaturas, representantes legales y encargado de producción de cada una de dichas empresas. Dicho taller, instruyó sobre qué es, para que sirve y cómo aplicar el Ecodiseño, su relación con la Ley REP, maneras de bajarlo a nuestra realidad nacional, regional (ventajas competitivas, reputacionales y comerciales) y ejemplos de aplicación nacional e internacional, además de una actividad práctica.
- En octubre del 2019 se realizó una **Capacitación sobre el sistema de declaración REP de Ventanilla Única** en la SEREMI del Medio Ambiente, enmarcada en la obligación señalada en el artículo segundo transitorio de la Ley 20.920, el cual informa a los productores de productos prioritarios que a través de las Resolución N°1.260 del Ministerio del Medio Ambiente, que se da inicio al periodo de declaración 2019 en el Sistema Sectorial REP de Ventanilla Única. En dicha capacitación participaron **55 representantes** de empresas productoras de productos prioritarios de la región de los rubros acuícola (Salmoneras – Mitilicultores) y Pesca, Comercio-turismo, Ganadero-lechero, Sector de la Construcción y Otros.

3. Fondo para el Reciclaje

Fondo para el Reciclaje Nacional 2018, ejecutado durante año 2019

Este Fondo tiene por objeto apoyar el rol que la Ley 20.920 asigna a las Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades a través del financiamiento de programas, proyectos y acciones que permitan prevenir la generación de residuos y fomenten la separación en origen, recolección selectiva, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

En la región de Los Lagos, se asignaron 3 fondos a las comunas de Puerto Varas (\$10.000.000), Castro (\$10.000.000) y a la Asociación de Municipalidades Chiloé Norte (AMUDICH, \$25.140.000) por un total de **\$45.140.000 pesos**.

Fondo para El Reciclaje 2019, Provincia de Chiloé

Dicho fondo se centra en financiar proyectos enmarcados en la prevención y disminución de residuos domiciliarios y asimilables a domiciliarios que tienen como disposición final un vertedero de la Provincia de Chiloé, basados en los principios de la economía circular. Esto se traduce en pilotos de recolección selectiva de residuos valorizables, a través de la reutilización, reciclaje, compostaje, vermicompostaje, entre otros.

Este fondo nace como un instrumento de apoyo a la crisis sanitaria producida por el cierre del vertedero de la comuna de Ancud, y que ha afectado a toda la provincia de Chiloé, el que aportará en la reducción del volumen que se destina a eliminación disminuyendo la presión sobre estos sitios, valorizando materiales útiles y sensibilizando a la ciudadana a través de Campañas de comunicación, Actividades de educación ambiental y capacitación de la comunidad, Actividades de sensibilización ciudadana para fomentar la separación en origen, que contemplen instalaciones de recepción y almacenamiento de residuos y su equipamiento, Promoción del conocimiento técnico municipal y de recicladores de base, todo con el objetivo de prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

Cabe mencionar que las comunas beneficiadas con dicho fondo son Ancud (110 millones), Dalcahue (45 millones), Quemchi (45 millones), Quinchao (45 millones), Curaco de Vélez (20 millones), Puqueldón (20 millones) y Quellón (45 millones), las que por medio de la concreción de los proyectos con carácter ciudadano promoverán la dinámica de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), avanzando hacia una Economía Circular en Chiloé por un monto total de **\$330.000.000 pesos**.

El Fondo para el Reciclaje destinado para la Isla Grande de Chiloé beneficiará directamente a más de 15 mil personas de la provincia.

Detalle proyectos adjudicados Fondo para el Reciclaje Provincia de Chiloé 2019

MUNICIPALIDAD	MONTO ADJUDICADO	NOMBRE PROPUESTA	OBJETIVO GENERAL	RESUMEN PROYECTO
ANCUD	\$ 110.000.000	Gestión para la reducción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Ancud: Un territorio insular con alerta sanitaria.	Reducir el volumen de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) descartables que llegan a disposición final a través del mejoramiento en la gestión y el manejo de los residuos orgánicos (RO) e inorgánicos (RI) para domicilios particulares y establecimientos educacionales de la comuna de Ancud.	<p>Piloto reciclaje y compostaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retiro programado de reciclables a 340 viviendas y a 42 establecimientos educacionales - Compostaje in situ. Asociado a gestor y cuenta con camión municipal para retiro programado en viviendas. - Comprende capacitaciones, visitas técnicas, seminario y la conformación de un Comité Ambiental Municipal Ampliado.
QUINCHAO	\$ 45.000.000	Quinchao gestiona sus residuos y fomenta el reciclaje.	Implementar un plan piloto de recolección selectiva y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos a través del compostaje, reutilización y reciclaje.	<p>Piloto de recolección selectiva de residuos reciclables, orgánicos y descartables.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirigido a 131 casas + 1 sede social, en 9 islas de la comuna. - Plan piloto de compostaje: en 3 islas, 50 composteras. - Educación ambiental en todas las escuelas de la comuna. - Diagnóstico Comunal, ordenanza y puntos verdes.
QUELLÓN	\$ 45.000.000	Gestión social ambiental: Sensibilización, conocimiento, acción, empoderamiento y propagación de la valoración de residuos en la comuna de Quellón.	Prevenir la generación de residuos y promover su valoración e innovación, generando conciencia socio ambiental en niños, jóvenes y adultos mediante escuelas de reciclaje y planes pilotos, en la comuna de Quellón.	<p>Piloto separación en origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de sensibilización (para niños, jóvenes y adultos) escuela piloto y sector piloto. - Compostaje en 100 familias urbanas. - Capacitación a recicladores de base. - Implementación de Puntos Verdes. - Investigación sobre alternativas de reutilización de plástico.
CURACO DE VÉLEZ	\$ 20.000.000	Fortaleciendo la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Curaco de Vélez	Mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios en Curaco de Vélez para contribuir a transformar la Isla de Quinchao en un territorio que acelera la economía circular, asegurando un desarrollo sustentable y eficiente del sector.	<p>Piloto de separación de residuos en origen en Villa Centenario y estudiantes de un liceo y Piloto de compostaje con familias interesadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de brigadas 4 R. - Talleres de reciclaje. - Puntos verdes para botellas plásticas, vidrio y latas de aluminio. -Asistencias técnicas al personal del municipio. - Uso de aplicación para catastro de gestores, volúmenes de residuos. - Campaña de educación y sensibilización en redes sociales y multimedia.
DALCAHUE	\$ 45.000.000	"Proyecto Piloto para determinar el modelo de gestión en la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios valorizables, orgánicos e inorgánicos, usando la técnica puerta a puerta".	Implementación de un modelo de recolección segregada de residuos reciclables "puerta a puerta", con la finalidad de minimizar la disposición de basura en vertederos o rellenos sanitarios y en el marco de las disposiciones de la Ley N°20.920 de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad extendida al Productor.	<p>Piloto de 50 hogares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barrios Recicladores. - 140 encuestas a hogares. - Diseño y adecuación de centro de clasificación y acopio de inorgánicos. - Diseño y construcción de centro de acopio y pre-tratamiento de orgánicos. - Capacitación a Recicladores de base. - Capacitación a beneficiarios hogares, y a funcionarios municipales.
PUQUELDÓN	\$ 20.000.000	Campaña de Concienciación y Difusión Dirigida a la	Preparar y empoderar a la Comunidad de Lemuy, en su rol de gestor, actor principal y beneficiario del	<p>Sistema de gestión integral de residuos comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Piloto en área urbana de contenedores diferenciados, sistema de recolección

		Comunidad de Lemuy, como base para el Diseño e Implementación de un Sistema Comunal de Gestión Integral de Residuos Exitoso.	proceso de diseño e implementación de un Programa de Gestión Integral de Residuos domiciliarios, destinado a reducir significativamente la generación y disposición final de desechos domésticos en la Isla Lemuy.	selectiva y habilitación de un centro de acopio temporal. -Programa de talleres de reciclaje y capacitación ambiental en 10 sectores de la isla (300 viviendas)
QUEMCHI	\$ 45.000.000	Porque es responsabilidad de todos Quemchi recicla (Reduce-reutiliza y recicla)	Implementar un plan de reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en la comuna de Quemchi.	<p>Piloto de recolección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de 35 puntos verdes en 9 islas. - Rutas de recolección de inorgánicos. <ul style="list-style-type: none"> - Mejoras al centro de acopio. - Campaña comunicacional. - Rutas de recolección de orgánicos - Desarrollo de plan de financiamiento post proyecto (convenios con gestores).

4. Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC

El artículo 70, letra p) de la Ley 19.300, faculta al Ministerio del Medio Ambiente para “administrar un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), en el cual se registra y sistematiza, por fuente o agrupación de fuentes de un mismo establecimiento, la naturaleza, caudal y concentración de emisiones de contaminantes que sean objeto de una norma de emisión, y la naturaleza, volumen y destino de los residuos sólidos generados que señale el reglamento”.

El reporte de información proveniente de fuentes puntuales se realiza por medio del Sistema Ventanilla Única, el que corresponde a un formulario único de acceso y reporte con el fin de concentrar la información objeto de reporte en una base de datos única homologada en lo que se refiere al directorio de establecimientos y sus atributos, incluida su localización, para todos los organismos públicos que forman parte del sistema, con esto se facilita la entrega de los reportes a los sujetos obligados. Este sistema comenzó a funcionar en mayo del 2014 y constantemente es sometido a mejoras e integración de nuevos sistemas sectoriales según la normativa ambiental vigente.

Como punto focal en la Región de Los Lagos, durante este período se realizaron capacitaciones durante los días 30 de septiembre y 01 de octubre sobre las generalidades del RETC, Formularios de Producción y Gasto en Protección Ambiental y Declaración Jurada Anual, a un total de **49 usuarios** del sistema, tanto industriales como municipales de toda la región. Estos eventos tuvieron lugar en las dependencias de la SEREMI del Medio Ambiente de la ciudad de Puerto Montt.

Adicionalmente se realizaron capacitaciones sobre los mismos temas y sobre la declaración al Sistema Sectorial SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos) a un total de **9 funcionarios** municipales de las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú, durante visita a la provincia los días 2 y 3 de septiembre.

Además, se realizó asistencia técnica permanente vía presencial, telefónica y por correo electrónico a los diferentes usuarios del portal Ventanilla Única, en temas de inscripción y modificación de datos de los establecimientos en el sistema ventanilla única, indicaciones sobre cómo funciona el portal y a quien se debe consultar las dudas de los sistemas sectoriales adscritos en la plataforma, el cumplimiento de los reportes al Sistema Sectorial SINADER (usuarios generadores de residuos industriales, generadores de residuos municipales, destinatarios de residuos y plantas de tratamiento de aguas servidas), entre otros temas.

Con base en la información ya validada de las declaraciones al SINADER del año 2017, tanto de las municipalidades, como de generadores industriales y sitios de disposición final de residuos, se realizaron análisis sobre la gestión actual de los residuos sólidos no peligrosos en la Región de Los Lagos. Esta información ha servido como base para difundir y analizar con otros servicios públicos, empresas y comunidad, en diferentes eventos como mesas de trabajo, reuniones, capacitaciones, entre otros, la situación actual de la región en este tema y acciones a tomar al respecto.

Como parte de los análisis se encuentran los siguientes archivos en formato .pdf, donde se puede observar la generación de residuos municipales no peligrosos por provincia y comuna y sus porcentajes de valorización y eliminación, además



de los sitios de disposición final de residuos municipales e industriales y su estado de funcionamiento al 2019.

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/catalina_rivera_mma_gob_cl/Ef_GloRoUhp_CiPaD4o2u69cBretV_L-AT85k4VOQuiUCmg?e=Upu1eI

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/catalina_rivera_mma_gob_cl/Edm8ZKtIM_hCj-dLPU2zthMBXpwxbjzpOAWoroGqcXpTeg?e=iSX7CP

Total de personas capacitadas en 2019, área de Economía Circular:
973 personas.

Unidad de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

La Unidad de Educación Ambiental y Participación Ciudadana coordina los programas relacionados con educación ambiental formal y no formal destinados a la ciudadanía en general y a la población en etapa escolar, con el objetivo de avanzar en la formación de una ciudadanía con cultura ambiental que aporte al desarrollo sustentable de la región y el país. Para ello trabajamos con diferentes actores del sector público, privado y sociedad civil.

1. Fondo de Protección Ambiental

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es uno de los fondos concursables de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del Medio Ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

El Ministerio del Medio Ambiente a través de las SEREMI apoya el desarrollo de estas iniciativas presentadas por la ciudadanía organizada hace ya 23 años, correspondiendo para el año 2021 la versión N° 24. La entrega de este financiamiento se realiza mediante concursos de índole nacional, los cuales no son estáticos en el tiempo, es decir, pueden cambiar sus objetivos en cada versión y se les asignan líneas temáticas de desarrollo, con el fin de ampliar el ámbito de acción en las propuestas generadas por la ciudadanía.

De esta forma, para el año 2019 se implementaron cuatro (4) concursos en el territorio nacional, siendo estos: "Áreas Verdes", "Escuelas Sustentables", "Gestión Ambiental Local" y "Protección y Gestión Ambiental Indígena". La región de Los Lagos obtuvo una **cartera año 2019 de 13 proyectos**, sin representación de proyectos en el concurso de Áreas Verdes. En la siguiente tabla se presentan todos ellos:

N°	Concurso	Proyecto	Organización	Línea temática	Comuna	Monto otorgado
1	Escuelas Sustentables	Compostaje y lombricultura en la escuela agroecológica de Pichil.	Centro General de Padres Escuela Rural Pichil	Gestión de Residuos	OSORNO	\$ 4.000.000
2		Los niños y niñas de la Escuela Rural La Capilla reconocen y valoran el patrimonio cultural y natural de Isla Tenglo, Puerto Montt	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Rural La Capilla Isla Tenglo	Capacitación y Extensión Ambiental	PUERTO MONTT	\$ 4.000.000
3		Energía para el progreso, del astro al aula.	Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Básica Mauricio Hitchcock	Gestión Energética y Eficiencia Hídrica	HUALAIHUE	\$ 4.000.000
4		Un invernadero "con ciencia" para nuestro Liceo : Una propuesta de Educación ambiental y rescate de nuestra cultura	Club Deportivo Social y Cultural Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	Producción Vegetal Sustentable y Biodiversidad	CASTRO	\$ 4.000.000

5		La huerta nativa de Mañihueico	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Mañihueico	Producción Vegetal Sustentable y Biodiversidad	HUALAIHUE	\$ 4.000.000
6	Gestión Ambiental Local	Protegiendo la Biodiversidad de Dalcahue Rural Mediante la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía	Asociación de Protección Animal Darwin	Biodiversidad	DALCAHUE	\$ 5.000.000
7		9 Islas activas en la Gestión de Residuos	Club de leones Achao – Quinchao	Gestión de Residuos	QUINCHAO	\$ 5.000.000
8		Circuito demostrativo de acumulación y uso eficiente de agua en Chiloé	Centro de Educación y Tecnología	Cambio Climático	CHONCHI	\$ 5.000.000
9		Fluye sin plásticos, océano te cuida caleta	Agrupación Cultural Deportiva Social y Medio Ambiental KALFUL TRAWUN	Gestión de Residuos	MAULLIN	\$ 5.000.000
10		Plan de Manejo de Residuos Sólidos Comunitario de Contao.	Junta de Vecinos N°11 Río Contao	Gestión de Residuos	HUALAIHUE	\$ 5.000.000
11	Protección y Gestión Ambiental Indígena	Eco-alfabetización energética comunitaria para la implementación de un sistema híbrido de ERNC	Comunidad Indígena Folil Trincao	Eficiencia Energética y Energías Renovables no Convencionales	QUELLON	\$ 9.730.000
12		Elaboración de compostaje de Colpas de Piure (Pyure Chilensis) como solución a la problemática ambiental de Carelmapu, Comuna Maullin.	Kalfu Lafken	Actividades Productivas Armónicas con el Desarrollo Sustentable	MAULLIN	\$ 5.000.000
13		Revalorizando el Patrimonio natural de nuestro Puelmapu	Asociación Indígena Pu Trallenko Licarayen	Manejo Sustentable y Uso Eficiente de Recursos Naturales	PUERTO OCTAY	\$ 5.000.000

Con respecto al año 2020, corresponde ejecutar los proyectos seleccionados y adjudicados para esta versión N°23. Cabe señalar que en esta oportunidad fueron cuatro (4) los concursos lanzados a nivel nacional, siendo estos: "Iniciativas Sustentables Ciudadanas", "Iniciativas Sustentables en Establecimientos Educativos", "Iniciativas Sustentables para Pueblos Indígenas" e "Iniciativas Áreas Verdes Comunitarias"; cabe señalar que para los tres primeros mencionados, se generaron cambios particulares los cuales apuntaban a productos específicos a desarrollar; estos son:

- Punto verde
- Invernadero y Compostaje
- Educación Ambiental en recursos naturales y biodiversidad
- Sistema Fotovoltaico
- Sistema Solar térmico
- Sistema de Captación de aguas lluvias

La región de Los Lagos tuvo representatividad en solo tres concursos, obteniendo una **cartera año 2020 de 13 proyectos**. En la siguiente tabla se presentan todos ellos:

N°	Concurso	Proyecto	Organización	Producto	Comuna	Monto otorgado
1	Iniciativas Sustentables Ciudadanas	Atrapando rayos de sol en Avellanal	Comité de trabajo Río Claro de cruce Colaco	Sistema fotovoltaico	CALBUCO	\$ 6.000.000
2		Cambiando el switch en nuestro barrio	Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	Sistema fotovoltaico	CASTRO	\$ 6.000.000
3		Escuela Ambiental "Maullín Paraíso de Humedales"	Comité Ambiental Comunal (CAC)	Educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad	MAULLÍN	\$ 4.000.000
4		Plásticos en Fresia: una amenaza global presente en mi medio ambiente local	Junta de Vecinos N°31 Villas Unidas	Educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad	FRESIA	\$ 4.000.000
5		Punto Verde Ten Ten	Junta de Vecinos Ten Ten Unido	Punto verde	CASTRO	\$ 4.000.000
6	Iniciativas Sustentables en Establecimientos Educativos	Conciencia Verde	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Frutillita	Invernadero y compostaje	FRUTILLAR	\$ 4.000.000
7		Más Bosque, Más Agua: Educación para la Conservación del Patrimonio	Centro de Padres y Apoderados Escuela Arturo Prat	Educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad	PUERTO MONTT	\$ 4.000.000
8		Ruta de la cáscara: economía circular en el aula	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Nueva Braunau	Invernadero y compostaje	PUERTO VARAS	\$ 4.000.000

9		Invernadero y compostaje Agroecológico Escolar	Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Dicham	Invernadero y compostaje	CHONCHI	\$ 4.000.000
10	Iniciativas Sustentables para Pueblos Indígenas	THEÜMÜLH - CHUMAIWEN un fósil viviente en vías de extinción	Asociación Indígena Kume Mogen	Educación ambiental en recursos naturales y biodiversidad	PUERTO MONTT	\$ 4.000.000
11		Implementación de panel solar en sala de venta y taller de mujeres tejedoras, sector Lafquelmapu	Asociación Indígena Quila Mapu Newen	Sistema fotovoltaico	SAN JUAN DE LA COSTA	\$ 6.000.000
12		Invernadero y Compostaje "RUPU ANUMKA"	Comunidad Indígena José Andrés Marrian	Invernadero y compostaje	OSORNO	\$ 4.000.000
13		La Comunidad Indígena Ayelen Mapu cuida su Medio Ambiente a través de la Escuela Rural Eduardo Frei Montalva de Palqui	Comunidad Indígena Ayelen Mapu de Curaco de Vélez	Invernadero y compostaje	CURACO DE VÉLEZ	\$ 4.000.000

Gestión Ambiental Local

Así como lo muestra la figura 1, el Ministerio del Medio Ambiente implementa la gestión ambiental local en base a una serie de programas e iniciativas que busca insertar el componente ambiental en el quehacer diario de una comunidad, de entidades estatales o de los propios privados, de esta forma, vincular la participación ciudadana y desarrollar la gobernanza en los territorios.



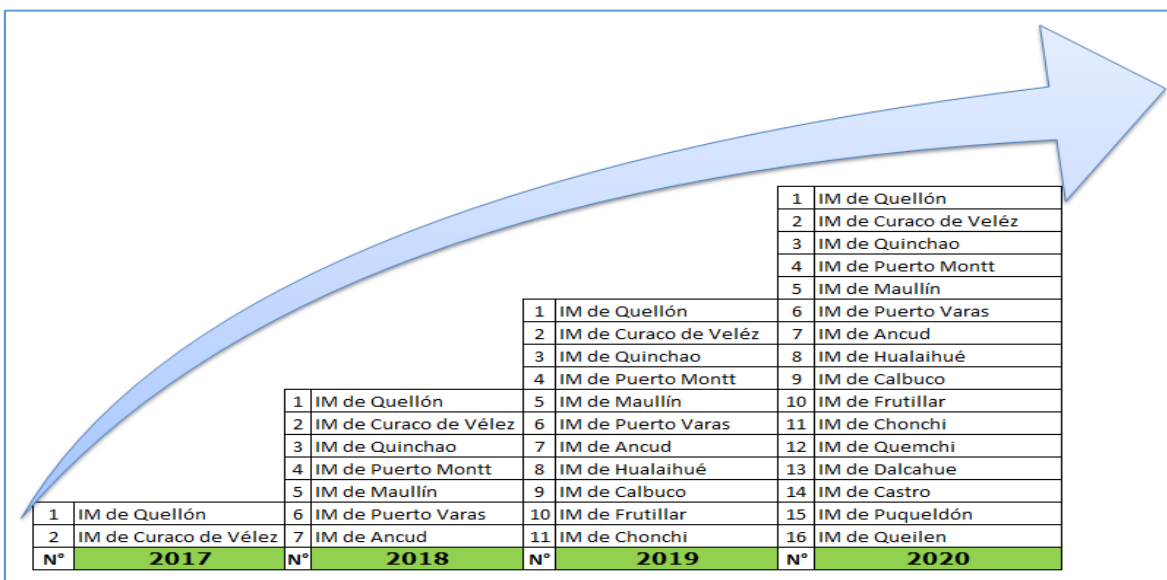
Figura 1. Diagrama de programas e iniciativas que desarrolla el MMA para potenciar la GAL.

Particularmente en la región de Los Lagos, se implementa solo el programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), el cual es un sistema integral de carácter voluntario, dirigido a las municipalidades del país, que les permite instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental. La Certificación Ambiental Municipal permite instalar, de manera formal, el cuidado y la protección del medio ambiente en todo el país y en su actual versión, fomenta la adaptación al cambio climático.

En la actualidad, se encuentran once (11) municipios regionales con Convenios de cooperación vigentes y en proceso de certificación:

- IM de Ancud
- IM de Quinchao
- IM de Maullín
- IM de Puerto Montt
- IM de Calbuco
- IM de Chonchi
- IM de Quellón
- IM de Curaco de Vélez
- IM de Puerto Varas
- IM de Hualaihué
- IM de Frutillar

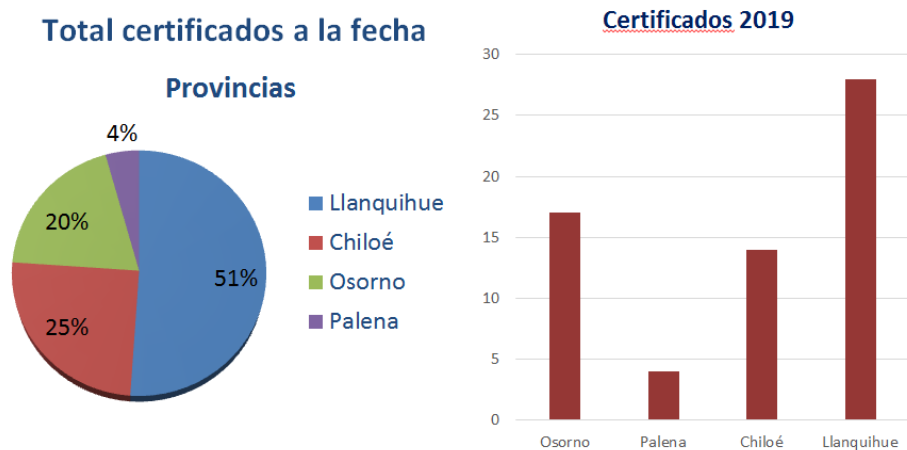
Además, se está *ad portas* de firmar convenio con las Ilustres Municipalidades de Quemchi, Dalcahue, Castro, Puqueldón y de Queilén, **ampliando la implementación del programa a 16 municipios regionales, sumando un total de \$15.000.000.- para la ejecución de actividades respectivas a cada nivel de certificación.**



De esta forma, **el 50% de las comunas regionales se encuentran hoy día trabajando en optimizar su modelo de gestión ambiental**, generando acciones concretas para vincular a las organizaciones ciudadanas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo cual es de suma importancia para esta SEREMI el continuar con el apoyo y acompañamiento a los municipios hoy certificándose y difundiendo el programa para la incorporación de futuros municipios regionales, para así fortalecer el desarrollo sustentable y conservación del patrimonio ambiental del territorio de la región de Los Lagos.

1. Programa Escuelas Sustentables

El Programa Escuelas Sustentables entrega reconocimiento público a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE). Este es un programa integral de carácter voluntario, que busca incorporar de manera transversal la dimensión ambiental en el quehacer educativo a través de 3 ámbitos: **pedagógico**, de **gestión** y de **relaciones con el entorno**. Actualmente en la Región de Los Lagos son 184 establecimientos educativos los que cuentan con certificación ambiental vigente, de los cuales 63 certificaron o revalidaron en 2019. Cabe destacar que del total de establecimientos certificados ambientalmente 54% poseen nivel de excelencia, 26% nivel medio y 20% nivel básico.



En cuanto a la proyección del trabajo para 2020, son 67 los establecimientos a los que les corresponde revalidar su certificación este año, sin embargo dada la emergencia sanitaria por COVID19, se determinó prorrogar un año esta revalidación. En cuanto a los nuevos interesados al 7 de mayo de abril son 21 los nuevos establecimientos inscritos para el proceso 2020, número claramente inferior a los años anteriores dada la contingencia derivada de COVID19.

El Comité Regional SNCAE es integrado por representantes de: SECREDOC, SEREMI de Energía, CONAF, JUNJI, Fundación Integra, Agencia de la Calidad de la Educación, Universidad Austral de Chile y SEREMI del Medio Ambiente, instancia ésta última a la que le corresponde coordinar el programa.

Entre las acciones desarrolladas para apoyar el proceso de certificación ambiental en 2019 destacan: 3 talleres provinciales de difusión, 3 seminarios de capacitación sobre Aire, Residuos y Cambio Climático, 10 visitas de acompañamiento, seguimiento y monitoreo permanente del proceso. Además de la participación de docentes de la Red de Escuelas Sustentables en las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción del Comité Regional de Educación Ambiental-CREA Los Lagos-.

INSTANCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION ORGANIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO SNCAE 2019			
LUGAR	FECHA	EVENTO	N° DE ASISTENTES
Auditorio Municipal / Parque Vivero Alerce, Puerto Montt	21/03/2019	Seminario/Taller: El rol de la Escuela como promotor de Buenas Prácticas para recuperar la calidad del aire en Puerto Montt en el marco del proceso SNCAE 2019	81
Municipalidad Ancud	02/04/2019	Taller de Inducción al Proceso de Certificación Ambiental 2019	30
Centro Cultural, Castro			25
DEPROV Osorno			55
U Lagos, Osorno	27/06/2019	Seminario/Taller: El rol de la Escuela como promotor de Buenas Prácticas para recuperar la calidad del aire en Osorno 2019	70
Liceo Miramar, Puerto Montt	20/08/2019	Seminario/Taller: "Educación Ambiental y Cambio Climático: ¿Qué debemos saber?, ¿Qué podemos hacer"	105
Centro Cultural, Castro	09/09/2019	Seminario: Educación, participación y gestión ambiental local: un camino para avanzar en el manejo integral de residuos sólidos en la provincia de Chiloé	142

El Programa focalizó durante 2019 el apoyo a los establecimientos de la Provincia de Chiloé, así como el trabajo con los municipios y las Corporaciones de Educación para incentivar su participación en el marco de los compromisos adquiridos por el Ministerio del Medio Ambiente con los 10 alcaldes de la provincia de Chiloé para abordar la problemática de Residuos Sólidos que enfrenta la Provincia.

Estas actividades se replicarán en 2020 con participación y apoyo de las instituciones que forman parte del Comité Regional SNCAE, de acuerdo a la recalendarización que se deba hacer debido a la contingencia por COVID19.

Para conocer información general del Programa SNCAE pueden ingresar a: <https://sncae.mma.gob.cl/portal>, en tanto los expedientes de los establecimientos certificados en 2019 se encuentran en: <https://sncae.mma.gob.cl/portal/establecimientos>.

2. Comité Regional de Educación Ambiental – CREA LOS LAGOS

Instancia Público-Privada que reúne a 15 instituciones de la Región que trabajan de manera articulada para fomentar la educación ambiental, cuyo objetivo es contribuir a la formación de una ciudadanía con cultura ambiental que aporte al desarrollo sustentable de la región de Los Lagos. Durante 2019 el Comité Regional de Educación Ambiental, CREA, ejecutó el Plan de Acción Anual, destacando, entre otras actividades:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DEL CREA 2019			
LUGAR	FECHA	EVENTO	N° DE ASISTENTES
Universidad Austral de Chile, Sede Pelluco	8,9 y 10 de enero 2019	VI Escuela Ambiental de Verano: Hay Un Mundo allá Afuera... Explorar para sensibilizar	272
Centro de Eventos La Arena, Puerto Montt	16 y 17 /05/2019	III Seminario Residuos Sólidos Escolares Metodologías participativas y experiencias pedagógicas en Latinoamérica	215
Campus Chuyaca, Universidad de Los Lagos, Osorno.	23, 24 y 25 de Julio 2019	XII Escuela Ambiental de Invierno Patrimoniarte, Huellas y Desafíos de la Educación Ambiental	235
Parque Nacional Puyehue, Sector Anticura	17/10/2019	IX Patatour Eco educativo, PN Puyehue	160
Parque Nacional Chiloé	05/12/2019	VII Patatour Eco educativo, PN Chiloé	220

Además de las actividades anteriormente mencionadas, el CREA desarrolla cada año la **difusión de efemérides del calendario ambiental**, y apoya actividades y/o programas de la SEREMI del Medio Ambiente, como la participación en las **mateadas ambientales** desarrolladas con JJVV en Osorno en el marco de la implementación del plan de descontaminación atmosférica (PDAO), y la participación en las **rondas ambientales**, desarrolladas por CORNAV en el marco de las rondas medicas desarrolladas por el buque Cirujano Videla en el Archipiélago de Islas Desertores, en la comuna de Chaitén.

En 2019 se desarrollaron también actividades tendientes a difundir la importancia de COP 25, como el Seminario de Educación Ambiental y Cambio Climático., limpieza de Playas, entre otras iniciativas.

El registro fotográfico de las actividades desarrolladas por el Comité Regional de Educación Ambiental podrá encontrarlo en:

<https://es-la.facebook.com/crealoslago/> ,

En tanto, el video que resume la experiencia Patatour Eco Educativo en el PN Chiloé se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=4d1OrzxKumY>

Para 2020, dada la contingencia por COVID 2019, se proyecta desarrollar las actividades de capacitación vía on line y desarrollar de manera presencial el encuentro del CREA ampliado y la Escuela Ambiental de Verano durante el segundo semestre y el mes de enero de 2021 respectivamente.

3. Procesos de Participación Ciudadana

Este eje promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental local y en la elaboración o modificación de planes de descontaminación y dictación de normas ambientales, en la búsqueda del desarrollo sustentable y la equidad ambiental. En 2019 se desarrollaron reuniones de consulta pública del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y durante el segundo semestre se desarrolló la Consulta Pública del Reglamento de Envases y Embalajes, que forma parte del proceso de implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor, en esta consulta participaron representantes de Productores, Gestores, Municipios, Academia y representantes de la Sociedad Civil.

Procesos de consulta pública desarrollados de manera presencial en 2019 en la Región de los Lagos			
Instrumento	Periodo de consulta	Fecha y lugar talleres	N° de asistentes
Reglamento que regula las metas de recolección y valorización de envases y embalajes, en el marco de la implementación de la Ley 20.920, de Responsabilidad Extendida al Productor	Fecha inicio: 10 /06/2019	21 de junio , Universidad de Los Lagos, Puerto Montt	57
	Fecha término 23/06/2019	10 de Julio 2019 Biblioteca Pública de Castro	33
Hoja de Ruta de Economía Circular (talleres regionales de participación temprana)		7 de Octubre, Inacap Puerto Montt	
Anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático para Chile	Fecha inicio: 18/06/2019	2 de julio en el Hotel Esmeralda de Castro	17
	Fecha término: 31/07/2019	3 de julio Inacap, Puerto Montt	55

El detalle de cada proceso en consulta, así como las observaciones generadas se pueden obtener en:

<http://consultaciudadanas.mma.gob.cl/mma-epac>

4. Consejo Consultivo del Medio Ambiente

Instancia representativa de los distintos sectores de la sociedad, y que tiene por finalidad asesorar al Intendente en materias ambientales que sean requeridas, además debatir y pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental, incluidos los procesos de consulta pública desarrollados el Ministerio del Medio Ambiente.

Entre sus tareas está pronunciarse sobre los instrumentos o materias que sean puestas a su consideración, fortaleciendo la calidad técnica de los mismos y dejando constancia de las distintas visiones existentes.

En 2019 se realizaron 10 sesiones, período en el que el Consejo Consultivo enfocó sus esfuerzos en informarse sobre la situación hídrica en la región para generar una propuesta al intendente regional sobre esta materia, para ello en las diversas sesiones participaron representantes de instituciones vinculadas al tema hídrico como Sernageomin, DGA, entre otros.

Los integrantes del actual consejo consultivo son:

Nº	Estamento	Instituciones	Nombre
2	ACADEMIA	U.A.Ch	Carlos Molinet
		U. SANTO TOMÁS	Luis Balboa
2	FUNDACIONES, ONGs	OMORA	Ricardo Álvarez
		CHILOÉ SILVESTRE	Javier Cabello
2	EMPRESARIAL	AGROLLANQUIHUE	Rodrigo Mardones
		SALMONCHILE	Esteban Ramírez
2	TRABAJADORES	CUT LLQH	Rodrigo Moreno
		CONAPACH	Zoila Bustamante
1	MIN. MEDIO A.	SEREMI MA	Klaus Kosiel

Las actas correspondientes al 2019 están disponibles en:

<https://mma.gob.cl/participacion-ciudadana/consejo-consultivo-del-medio-ambiente/consejo-consultivo-region-los-lagos/>

Registro Atención a la Ciudadanía Seremi región de Los Lagos año 2019

Tipo Solicitud	Ingresadas	% Cumplimiento
Consultas	105	97%
Reclamos	72	97%
Sugerencias	10	90%
Suma	187	97%

Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicaciones de la Seremi del Medio Ambiente responde a un área de acción estratégica, que pone en contacto –a través de sus herramientas– el quehacer del Ministerio a nivel regional con la comunidad, con oportuno sentido de coordinación y difusión de actividades propias de la secretaría regional a cargo, con información relevante para la generación de conciencia y toma de decisiones de los diversos actores sociales.

Lo anterior, cobra forma con la participación de la presente unidad, bajo las líneas de trabajo vinculadas al departamento de prensa, encargado de la emisión de comunicados, elaboración de campañas comunicacionales, manejo de redes sociales, sumado a un constante nexo con los medios de comunicación regionales, a fin de transmitir y concretar los objetivos específicos de la Seremía.

Área de Prensa

La elaboración de Comunicados de Prensa son una herramienta central al interior de la unidad, toda vez que apuntan a posicionar los temas de interés público a través de la red de prensa compuesta por los diversos medios de comunicación existentes en la Región de Los Lagos, contribuyendo –desde esta mirada– a reforzar el mensaje que permita cumplir con la máxima de liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.

Es así que en 2019, la Unidad de Comunicaciones estuvo presente en los principales hitos registrados desde las diversas unidades que componen la Seremi del Medio Ambiente en la Región de Los Lagos, donde es posible destacar las siguientes publicaciones, que dan cuenta del sostenido avance en las cuatro provincias de la zona, igualmente replicados a través de las redes sociales de Twitter (@MmaLagos) y Facebook (Seremi del Medio Ambiente Los Lagos):

- Este jueves 8 de agosto se abre período de postulación para recambio de calefactores residenciales 2019 en Osorno
- Seremi del Medio Ambiente realiza nuevos estudios para protección del Lago Llanquihue
- En Seminario APEC Ciudadano, Seremi del Medio Ambiente llamó a avanzar en la reducción de la huella ambiental en el mundo acuícola
- Subsecretario Riesco encabezó entrega del Fondo Para el Reciclaje 2019 en Chiloé
- Plan de Descontaminación de Osorno: Balance de Gestión de Episodios Críticos (GEC) presenta marcada tendencia a la baja en este 2019
- Con éxito se desarrolla Encuesta de Caracterización de Uso de Leña Residencial en Puerto Montt y Puerto Varas
- Seremi Medio Ambiente Los Lagos busca al Niño Planeta para COP25 en Los Lagos

- Scouts y Fuerzas Armadas retiran 5 toneladas de residuos desde playa Pelluhuín de Puerto Montt
- Provincia de Osorno: Seremi del Medio Ambiente llamó a proteger los bancos de choro zapato del Área Marina Costera Protegida Lafken Mapu Lahual, respetando la veda extractiva sobre el recurso bentónico.
- Seremi del Medio Ambiente se reunió con comunidades indígenas de Caletas Cóndor y Huellehue por Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos
- Seremi Medio Ambiente propone trazar hoja de ruta para potenciar Economía Circular
- Seremi Medio Ambiente destaca colaboración institucional para Plan Regional de Cambio Climático
- Seremi del Medio Ambiente lanza Campaña Súmate por un #ChiloéVerde
- Seremi del Medio Ambiente destaca IX Patatour Eco-Educativo en provincia de Osorno
- Comité Operativo Ampliado celebra buen comportamiento ciudadano en sostenida disminución de Episodios Críticos en Plan de Descontaminación de Osorno
- Consejo Regional aprueba histórico presupuesto de 2.200 millones de pesos para recambio de calefactores en Osorno
- Todo un hito: Consejo de Ministros aprobó declaratoria de Santuario de la Naturaleza para Río Maullín
- Programa Paisaje de Conservación Chiloé potencia iniciativa sustentables frente a escasez hídrica en la isla grande
- Realizan exitoso cierre de programa de adaptación al Cambio Climático para la pesca artesanal en Hualaihué
- En Chaitén: Con participación ciudadana abordan estrategia para proteger la biodiversidad en la provincia de Palena
- En inédito acuerdo con Gobierno, Hidroeléctrica Hidroner cede derechos de agua para futura reserva de agua del Río Puelo.
- Más de 350 especies serán protegidas en Chiloé Consejo de Ministros Para la Sustentabilidad aprueba declaratoria de Santuario de la Naturaleza para "Humedales de la Cuenca de Chepu"

A continuación se presentan algunos ejemplos del alcance comunicacional logrado en diversos medios de comunicación, que ponen en relieve el avance de la Seremi del Medio Ambiente a lo largo de la Región de Los Lagos:

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

\$200 www.aha.cl Viernes 22 de Noviembre de 2019, Puerto Varas

Como parte del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 -2022

Se concretó declaratoria de Santuario de la Naturaleza del Río Maullín

Club Deportivo Escolar Alemán participó de encuentro de Básquetbol en San Martín de Los Andes Argentina.

Programado para el viernes 29 de noviembre a las 16 horas. Gremio de arquitectos de la provincia de Llanquihue invita a su Primer Cabildo en Puerto Varas

En Frutillar Comenzaron Trabajos con la Comunidad para Dar Vida a Nuevo Parque Richter

Diario Heraldo Austral, 22 de noviembre 2019

EL AUSTRAL
EL DIARIO DE OSORNO

\$300

Osorno reduce episodios de mayor índice contaminante

Medio Ambiente: Gestión de Episodios Contaminantes 2019 con el menor número de horas con peor de mala calidad del aire. Ministerio dice que medidas aplicadas en la comuna han conseguido bajar niveles de los contaminantes que afectan el plan. Red Ambiental busca con equipos de medición, ya que su eficacia está sujeta al factor climático. Pág. 7 y 8

DIEZ PILOTOS PONDRÁN A PRUEBA SUS DESTREZAS Y MOTOS EN EL INTERLOMAS DE TEMUCO
El team "K&B Osorno competirá en el marco del Campeonato Sur de Motociclismo que se disputará el fin de semana en la Arquandara, P.O.

Alcalde Bertin: "No es el momento de ir en la línea de la violencia"

El gobernador repudió la defenestración de Carabineros en acto cultural

Ejecutan plan de pavimentación en el centro de Purraranque

Crisis lleva a la Telerred a aplazar evento para abril del próximo año

Pelera presenta agenda para el orden público y comuna al Conesa

Diario Austral Osorno, 8 de noviembre 2019

Actualidad Noticias Regionales Chiloé

Subsecretario de Medio Ambiente encabezó la entrega del Fondo Para el Reciclaje 2019 en Chiloé

Por Andrés Quinchaman - Sep 8, 2019

La mañana de ayer el Consejo Ministros apoyó por unanimidad la creación del Santuario de la Naturaleza "Humedales de la Comuna de Chepu", que en la práctica significa la protección de una biodiversidad existente en esta zona noroeste de la Isla Grande de Chiloé.

La nueva categoría de conservación en el contexto del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, abarcando un pedregal conplazado en una superficie total de 300 hectáreas, emplazado entre las comunas de Ancud y Dalcahue, en una zona compuesta por turberas, ríos y humedales continentales, donde habitan especies marplatenses, aves y arañas nativas, algunas de ellas en estado de amenaza, según el Reglamento de Clasificación de Especies de la OCEC.

La protección de estos humedales es clave para la conservación del patrimonio natural del país. El presentador, Fernando Bórquez, Subsecretario de Medio Ambiente, dijo que hoy hay un paso vital para proteger estas dos áreas con naturalidad por su alta biodiversidad y por el rol social que cumplen, al ser reservorio de agua dulce, actuar como barreras de protección contra inundaciones, tsunamis, y prestar innumerables beneficios a las comunidades locales". Destacó la labor de la Seremi del Medio Ambiente, Carolina Schmitz.

Por su lado, el concejal del municipio, Álvaro Rosendo,

El alcalde de la Isla Grande de Chiloé, Klaus Kosieli, sostuvo que "la declaratoria como Santuario de la Naturaleza de la Comuna del Río Chepu es un gran hito para Chiloé, la región y el país. Este es el fruto de años de arduo trabajo, recordamos que en 2012 fue la misma comunidad la que instó la necesidad de proteger estos vitales ecosistemas por medio de acciones ciudadanas. Hoy podemos decir con alegría que son más de 300 personas las que con tanto orgullo de protección, bosquejos de agua, la gestión ambiental, que en la colonia más grande de Chiloé habita en el territorio natural del Fajón Natural (Cayún).

Jorge Valenzuela, director de la OCEC, explicó que esta es una gestión que ve venir su realización desde principios de siglo, cuando se trabajó algunos hitos de protección y se consiguió comprar 430 hectáreas en la parte alta de la gran Comuna, administrada ahora por CODEF (Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna) y que abarca

El grupo de trabajo, liderado por el subsecretario de Medio Ambiente, Felipe Riesco, y el ministro de Medio Ambiente, Juan Pablo Cordero, se reunió en la Isla Grande de Chiloé, en la comuna de Ancud, para entregar el Fondo para el Reciclaje 2019. El fondo es de \$2.000 millones y se destina a financiar proyectos de reciclaje en la Isla Grande de Chiloé.

El fondo para el reciclaje 2019 en Chiloé es de \$2.000 millones y se destina a financiar proyectos de reciclaje en la Isla Grande de Chiloé.

Radio Sago, 8 de septiembre 2019

Actualidad

LA ESTRELLA VIERNES 20 DE DICIEMBRE 2019 05

Declaran Santuario de la Naturaleza a 3 mil hectáreas de humedales en Chepu

Más de 350 especies serán protegidas bajo esta categoría de conservación.

Eduardo Burgos Sepúlveda

La mañana de ayer el Consejo Ministros apoyó por unanimidad la creación del Santuario de la Naturaleza "Humedales de la Comuna de Chepu", que en la práctica significa la protección de una biodiversidad existente en esta zona noroeste de la Isla Grande de Chiloé.

La nueva categoría de conservación en el contexto del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, abarcando un pedregal conplazado en una superficie total de 300 hectáreas, emplazado entre las comunas de Ancud y Dalcahue, en una zona compuesta por turberas, ríos y humedales continentales, donde habitan especies marplatenses, aves y arañas nativas, algunas de ellas en estado de amenaza, según el Reglamento de Clasificación de Especies de la OCEC.

La protección de estos humedales es clave para la conservación del patrimonio natural del país. El presentador, Fernando Bórquez, Subsecretario de Medio Ambiente, dijo que hoy hay un paso vital para proteger estas dos áreas con naturalidad por su alta biodiversidad y por el rol social que cumplen, al ser reservorio de agua dulce, actuar como barreras de protección contra inundaciones, tsunamis, y prestar innumerables beneficios a las comunidades locales". Destacó la labor de la Seremi del Medio Ambiente, Carolina Schmitz.

Por su lado, el concejal del municipio, Álvaro Rosendo,

El alcalde de la Isla Grande de Chiloé, Klaus Kosieli, sostuvo que "la declaratoria como Santuario de la Naturaleza de la Comuna del Río Chepu es un gran hito para Chiloé, la región y el país. Este es el fruto de años de arduo trabajo, recordamos que en 2012 fue la misma comunidad la que instó la necesidad de proteger estos vitales ecosistemas por medio de acciones ciudadanas. Hoy podemos decir con alegría que son más de 300 personas las que con tanto orgullo de protección, bosquejos de agua, la gestión ambiental, que en la colonia más grande de Chiloé habita en el territorio natural del Fajón Natural (Cayún).

Jorge Valenzuela, director de la OCEC, explicó que esta es una gestión que ve venir su realización desde principios de siglo, cuando se trabajó algunos hitos de protección y se consiguió comprar 430 hectáreas en la parte alta de la gran Comuna, administrada ahora por CODEF (Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna) y que abarca

Desde el municipio de Ancud, el encargado de la Oficina de Turismo, Nicolás Rivera, valoró que "se dio la importancia que un sector como Chepu siempre ha tenido como turismo, valoramos mucho la catalogación de Santuario de la Naturaleza, para comenzar a hacer un turismo más sustentable, un ecoturismo, enfocado a la apreciación del ecosistema, del paisaje de aquí".

El grupo de trabajo, liderado por el subsecretario de Medio Ambiente, Felipe Riesco, y el ministro de Medio Ambiente, Juan Pablo Cordero, se reunió en la Isla Grande de Chiloé, en la comuna de Ancud, para entregar el Fondo para el Reciclaje 2019. El fondo es de \$2.000 millones y se destina a financiar proyectos de reciclaje en la Isla Grande de Chiloé.

El fondo para el reciclaje 2019 en Chiloé es de \$2.000 millones y se destina a financiar proyectos de reciclaje en la Isla Grande de Chiloé.

Diario La Estrella de Chiloé, 20 de diciembre 2019

Campaña Comunicacional Chiloé Verde

Como apoyo de la alerta sanitaria de la provincia de Chiloé, la SEREMI del Medio Ambiente realizó una campaña comunicacional entre los meses de octubre y diciembre del 2019, la que consideró los siguientes aportes comunicacionales dirigidos a la ciudadanía de la isla:

- Se elaboró el respectivo slogan de la campaña, junto con frases radiales y mensajes asociados a la prevención en la generación de residuos, consumo responsable, reciclaje y reutilización de residuos, responsabilidad de todos en el cuidado medioambiental de Chiloé. Dichos slogans fueron difundidos en al menos 8 radios locales (con una frecuencia de 4 pasadas diarias por 2 meses).
- Publicaciones en los dos principales medios impresos de la zona.
- Elaboración de gráfica asociada a la temática, considerando 10 piezas gráficas para redes sociales.
- Impresión de 8 mil volantes, con gráficas asociadas a la campaña Chiloé Verde, información de los 120 puntos verdes de la provincia, indicando su ubicación, residuos a recibir y datos de contacto de los encargados de medio ambiente de cada municipio, información disponible en el portal <https://mma.gob.cl/chiloe-recicla/>. Dichos volantes se repartieron a los ciudadanos de las 10 comunas.
- Se organizó un concurso denominado "Yo Reciclo Chiloé" donde se animó e incentivó a estudiantes de establecimientos educacionales de la isla, a participar de esta iniciativa que buscó sensibilizar en torno al valor de los residuos que generamos a diario. Los estudiantes ganadores obtuvieron de premio una visita a las pingüineras de Puñuhiuil.

Unidad de Administración y Finanzas

Proyecto/ Área	Viaticos	Operación	Honorarios	Consultorías	Equipamiento	Transferecias	Total
Planes /Calidad del Aire	\$ 844.946	\$ 2.275.521		\$ 8.250.000			\$ 11.370.467
Redes de Monitoreo Sívica	\$ 349.869	\$ 2.367.791					\$ 2.717.660
Evaluación Ambiental Estratégica	\$ 46.116	\$ 80.000					\$ 126.116
Estragía Regional Biodiversidad	\$ 57.768	\$ 321.613		\$ 2.500.000			\$ 2.879.381
Recuperaciónde Especies Nativas	\$ 338.346	\$ 789.792		\$ 3.473.750			\$ 4.601.888
Control Especies Exótica	\$ 161.404	\$ 353.101					\$ 514.505
Gestión Areas Protegidas	\$ 257.808	\$ 0					\$ 257.808
Planificación Areas Protegidas	\$ 92.232	\$ 2.567.984					\$ 2.660.216
Gestión de humedales	\$ 237.763	\$ 436.820					\$ 674.583
Recursos Hídricos	\$ 299.752	\$ 1.442.824		\$ 7.900.000			\$ 9.642.576
Educación Ambiental	\$ 700.000	\$ 9.906.791					\$ 10.606.791
SCAM	\$ 840.000	\$ 5.651.354				\$ 8.500.000	\$ 14.991.354
Fondo Protección Ambiental	\$ 835.738	\$ 2.293.539				\$ 50.000.000	\$ 53.129.277
Participación Ciudadana	\$ 0	\$ 424.264					\$ 424.264
Calefacción Sustentable	\$ 1.041.559	\$ 2.082.012	\$ 10.116.999	\$ 60.749.836		\$ 320.640.946	\$ 394.631.352
Riesgo Ambiental	\$ 93.565	\$ 51.891					\$ 145.456
Implementación ley REP	\$ 877.177	\$ 1.590.318				\$ 330.383.614	\$ 332.851.109
Residuos	\$ 271.338	\$ 231.213					\$ 502.551
Administración y Finanzas	\$ 4.973.033	\$ 30.634.803			\$ 15.830.400		\$ 51.438.236
	\$ 12.318.414	\$ 63.501.631	\$ 10.116.999	\$ 82.873.586	\$ 15.830.400	\$ 709.524.560	\$ 894.165.590

Proyecto/ Área	Viaticos	Operación	Honorarios	Consultorías	Equipamiento	Transferecias	Total
Planes /Calidad del Aire	\$ 1.194.815	\$ 4.643.312		\$ 8.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 14.088.127
Recursos Naturales	\$ 1.491.189	\$ 5.992.134	\$ 0	\$ 13.873.750	\$ 0	\$ 0	\$ 21.357.073
Educación Ambiental	\$ 2.375.738	\$ 18.275.948	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.500.000	\$ 79.151.686
Calefacción Sustentable	\$ 1.041.559	\$ 2.082.012	\$ 10.116.999	\$ 60.749.836	\$ 0	\$ 320.640.946	\$ 394.631.352
Economía Circular	\$ 1.242.080	\$ 1.873.422	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 330.383.614	\$ 333.499.116
Administración y Finanzas	\$ 4.973.033	\$ 30.634.803	\$ 0	\$ 0	\$ 15.830.400	\$ 0	\$ 51.438.236
Suma	\$ 12.318.414	\$ 63.501.631	\$ 10.116.999	\$ 82.873.586	\$ 15.830.400	\$ 709.524.560	\$ 894.165.590

SERVICIOS RELACIONADOS

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El SEA fue creado por la Ley N°20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Su función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado "Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental" (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Gestión 2019

Durante el año 2019 se presentaron a evaluación ambiental en la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos 43 iniciativas de inversión bajo la modalidad de Declaración de Impacto Ambiental y tres bajo la modalidad de Estudio de Impacto Ambiental, por un monto total de 692,8337 millones de dólares. De estas 46 presentaciones 19 no concluyeron en una calificación ambiental debido a no admisión a trámite, término anticipado y/o desestimiento.

Durante el mismo período (año 2019), fueron calificados 21 proyectos; que se desagregan en 19 Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas favorablemente por un monto total de 179,8319 millones de dólares y 2 Estudios de Impacto Ambiental (Parque Eólico Calbuco y Parque Eólico Puelche Sur) calificadas favorablemente por un monto total de 336 millones de dólares, alcanzando el monto de inversión total calificado favorablemente durante el año 2019 en 515,8319 millones de dólares.

En cuanto a requerimiento de pronunciamiento referido a la pertinencia de ingreso a evaluación ambiental, la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos registró 430 solicitudes, de las cuales aproximadamente un 95% corresponden a actividades que no requieren obligatoriamente su ingreso a evaluación, por no ser susceptibles de causar impacto ambiental, puesto que no reúnen las características establecidas en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental D.S. 40/2012 (del Ministerio del Medio Ambiente).



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA)

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del presidente de la República a través del Ministerio del Medio Ambiente, y cuyos cargos directivos son provistos de acuerdo al sistema de Alta Dirección Pública. Se creó en virtud de la Ley N° 20.417.

A la SMA le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

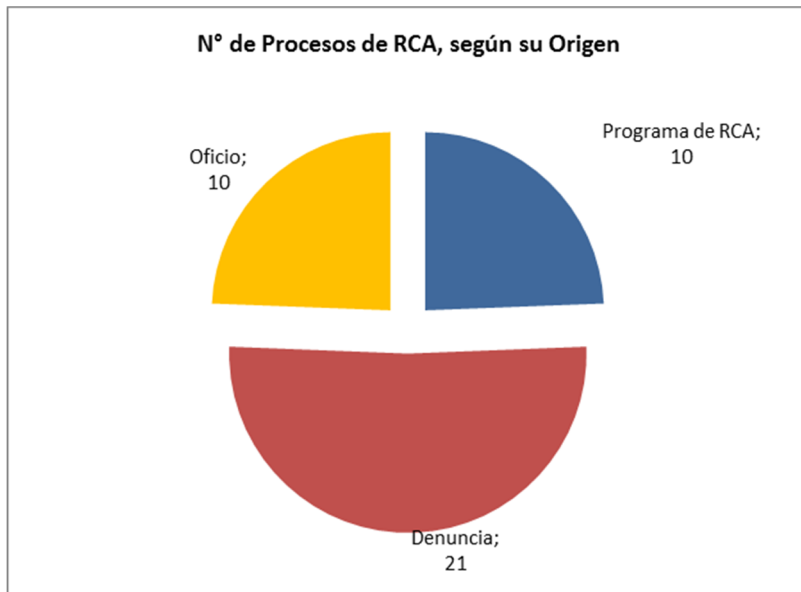
Fiscalización Ambiental del año 2019

El presente documento da cuenta de la ejecución de los programas y subprogramas de fiscalización ambiental del año 2019, considerando las fiscalizaciones ejecutadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 en la Región de Los Lagos. La coordinación de las actividades de fiscalización ambiental es realizada por la Oficina Regional de Los Lagos, la cual se encuentra ubicada en la calle Aníbal Pinto N° 142, oficina 604 de la ciudad de Puerto Montt. Adicionalmente, también se da cuenta de las acciones ejecutadas por la División de Fiscalización de la SMA.

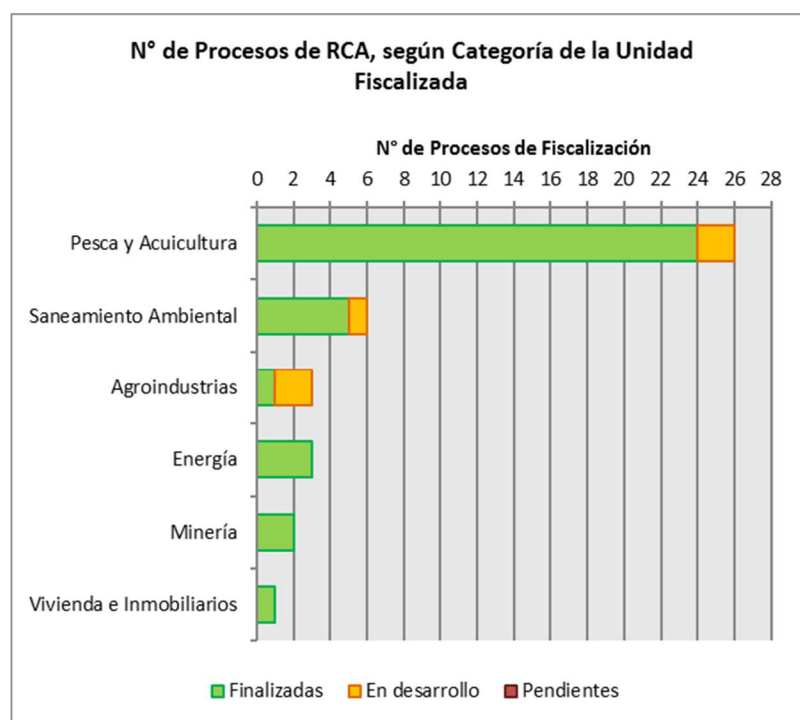
Respecto a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental, para el año 2019 se programaron 10 Unidades Fiscalizables, a las cuales se agregaron 31 fiscalizaciones no programadas de oficio y por atención de denuncias. Además, cabe destacar que la SMA programó 80 procesos de fiscalización en el marco del Plan de Descontaminación Ambiental para la comuna de Osorno (D.S. 47/2015 MMA), a ser ejecutadas por la Oficina Regional. Finalmente, se puede indicar que se coordinaron y efectuaron 40 fiscalizaciones a otros instrumentos de carácter ambiental.

Fiscalización a Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

En la región, se programaron 10 Unidades Fiscalizables¹ para 2019. Adicionalmente se generaron 31 fiscalizaciones no programadas de oficio y por atención de denuncias. El resumen regional por origen se presenta en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**



Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan. En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones de RCA en la región se concentra en el sector "Pesca y Acuicultura", con 26 procesos, los que representan el 63% del total regional. El detalle por categoría de la Unidades Fiscalizables se presenta en la Figura 2.



¹ **Unidad Fiscalizable:** Unidad física en la que se desarrollan obras, acciones o procesos regulados por uno o más instrumentos de competencia de la SMA, relacionadas entre sí por desarrollarse en un espacio físico común y de manera dependiente unas de otras.

Figura 1. Número de fiscalizaciones a RCA para 2019, según la Categoría de las Unidades fiscalizadas.

A continuación, en la Tabla 1 se presenta el detalle de las fiscalizaciones de RCA ejecutadas durante 2019, por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y los Organismos Sectoriales.

Tabla 1. Detalle de fiscalizaciones a RCA ejecutadas en 2019

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
1	EXTRACCION DE TURBA SECTOR COGOMO	Minería	DFZ-2019-85-X-RCA	Programa de RCA	SMA; SAG; SERNAGEOMIN	Finalizado
2	CENTRAL DE PASADA RESERVA NACIONAL LLANQUIHUE	Energía	DFZ-2019-73-X-RCA	Programa de RCA	SMA; CONAF	Finalizado
3	MATADERO SAN DANIEL	Agroindustrias	DFZ-2019-84-X-RCA	Programa de RCA	SMA; SAG; SUBSALUD	Finalizado
4	PLANTA CONSERVAS Y CONGELADOS Y CIA LTDA	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-86-X-RCA	Programa de RCA	SMA; DIRECTEMAR	Finalizado
5	CENTRAL EÓLICAAURORA	Energía	DFZ-2019-1-X-RCA	Programa de RCA	DGA; SAG; SMA	Finalizado
6	ARIDOS HADIDA	Minería	DFZ-2019-52-X-RCA	Programa de RCA	SMA; DGA	Finalizado
7	INMOBILIARIO MACRO PILAUCO II	Vivienda e Inmobiliarios	DFZ-2019-53-X-RCA	Programa de RCA	SMA; CMN	Finalizado
8	VERTEDERO MUNICIPAL ANCUD	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-2-X-RCA	Programa de RCA	SMA; SUBSALUD	Finalizado
9	TALLER DE REDES KAWESHKAR	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-3-X-RCA	Programa de RCA	SMA; SERNAPESCA	Finalizado
10	PESQUERA CATALUÑA S.A. - ANCUD	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-54-X-RCA	Programa de RCA	SMA; DIRECTEMAR; SUBSALUD	Finalizado
11	CCS TUBILDAD N° SOLICITUD 212103057	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-16-X-RCA	Oficio	SMA	Finalizado
12	PISCICULTURA TRAFUN	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-264-X-RCA	Oficio	SMA; SERNAPESCA; SUBSALUD	En desarrollo
13	LINEA TRANSMISION ELECTRICA 220 KV CHILOE – GAMBOA	Energía	DFZ-2019-307-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
14	SALMON LIBRE DE ENFERMEDADES	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-371-X-RCA	Oficio	SMA; SERNAPESCA	Finalizado
15	VERTEDERO DICHAM	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-482-X-RCA	Denuncia	SMA; SUBSALUD	Finalizado
16	CENTRO DE CULTIVO LEPTUPEU CÓDIGO CENTRO 102082	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-669-X-RCA	Oficio	SMA; DIRECTEMAR; SERNAPESCA	Finalizado
17	CES LONCOCHALGUA CÓDIGO CENTRO 102765	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-670-X-RCA	Oficio	SMA; DIRECTEMAR; SERNAPESCA	Finalizado
18	ACOPIO DE CONCHAS Y PLANTA DE CAL AGRICOLA CHILOE	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-814-X-RCA	Denuncia	SMA; SUBSALUD	Finalizado
19	CES YATAC	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-984-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
20	RELLENO INDUSTRIAL CORCOVADO	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-1252-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
21	PESQUERA TRANS ANTARTIC LIMITADA - PTO. MONTT	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-1268-X-RCA	Denuncia	SMA; DIRECTEMAR	Finalizado
22	VERTEDERO EL EMPALME REXIN LTDA.	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-1715-X-RCA	Oficio	SMA	Finalizado
23	AMPLIACION DE PROYECTO	Pesca y	DFZ-2019-1794-X-	Denuncia	SMA	Finalizado

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
	TECNICO PARA EL CULTIVO DE MITILIDOS OSTREIDOS PECTINIDOS Y ABALON ROJO DEL CENTRO TUTIL SECTOR PUNTA TUTIL CANAL LEMUY COMUNA DE CASTRO PROVINCIA DE CHILOE X REGION DE LOS LAGOS	Acuicultura	RCA			
24	AMPLIACION DE PRODUCCION CENTRO DE CULTIVO DE SALMONIDOS PLANCHADA X REGION (N° DE INGRESO A TRAMITE: 206103372 CODIGO DEL CENTRO: 101684) MARINE HARVEST CHILE S.A.	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-1815-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
25	CENTRO CULTIVO BIVALVOS NOROESTE PUNTA TUTIL 2	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-1816-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
26	CCS CANAL HUDSON WESTE PUNTA CUEM N° SOLICITUD 212103117	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-1833-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
27	PLANTA DE HARINAS Y ACEITES DE SALMON CASTRO	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-1949-X-RCA	Denuncia	SMA; SERNAPESCA	Finalizado
28	RILES AGROLACTEOS CUINCO	Agroindustrias	DFZ-2019-1980-X-RCA	Denuncia	SMA; DGA; SUBSALUD	En desarrollo
29	ECOPRIAL	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-1981-X-RCA	Denuncia	SMA; SUBSALUD	En desarrollo
30	TALLER DE REDES REDES&NETS	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-1982-X-RCA	Oficio	SMA; DGA; SERNAPESCA	En desarrollo
31	TALLER DE REDES SALMONET	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2068-X-RCA	Denuncia	SMA; SERNAPESCA	Finalizado
32	CENTRO DE CULTIVO Y ENGORDA DE MOLUSCOS BAHIA HUEIHUE (N° DE SOL. 201105003)	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2076-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
33	WATT'S OSORNO	Agroindustrias		Oficio	SMA; DGA; SERNAPESCA; SUBSALUD	En desarrollo
34	TALLER DE REDES KAWESHKAR	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2104-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
35	MODIFICACION CENTRO DE CULTIVO DE MYTILUS CHILENSIS CODIGO 103584 EN SECTOR DETIF COMUNA DE PUQUELDON	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2105-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
36	AMPLIACION CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDEOS PUNTA APABON (CODIGO CENTRO 102714)	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2106-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
37	MODIFICACION DEL MANEJO DE MORTALIDAD A TRAVES DE UN SISTEMA DE ENSILAJE EN CENTRO DE CULTIVO DE SALMONES CAICAEN - TRUSAL S.A.	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2107-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
38	AMPLIACION CENTRO DE ENGORDA DE SALMONIDEOS ENSENADA MAPUE ISLA TRANQUI CHILOE	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2108-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado
39	MODIFICACION DEL PROYECTO CENTRO	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2112-X-RCA	Denuncia	SMA	Finalizado

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen de proceso	Organismos programados	Estado
PISCICOLA ISLA QUEULLIN N° PERT: 209104001						
40	VERTEDERO DICHAM	Saneamiento Ambiental	DFZ-2019-2136-X-RCA	Oficio	SMA; SUBSALUD	Finalizado
41	GELYMAR S.A.	Pesca y Acuicultura	DFZ-2019-2349-X-RCA	Oficio	SMA; SERNAPESCA	Finalizado

Fiscalización al PDA de Osorno (D.S 47/2015 MMA)

Para 2019, la SMA programó la realización de 80 procesos de fiscalización al PDA de Osorno, a cargo de la Oficina Regional de Los Lagos, todos los cuales fueron ejecutados, principalmente a Unidades Fiscalizables del sector "Equipamiento". A continuación, la Figura 2 presenta un resumen de las fiscalizaciones ejecutadas por sector.

N°	Unidad Fiscalizable	Categoría de la UF	Expediente	Origen	Estado
1	RESTAURANTE PIZZERIA CASA BLANCA	Equipamiento	DFZ-2019-694-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
2	FRIMA S.A	Agroindustrias	DFZ-2019-695-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
3	PC FACTORY OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-696-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
4	COLEGIO LUIS PASTEUR BÁSICA	Equipamiento	DFZ-2019-719-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
5	COLEGIO LUIS PASTEUR BÁSICA	Equipamiento	DFZ-2019-720-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
6	LAB SUR	Equipamiento	DFZ-2019-721-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
7	COLEGIO LUIS PASTEUR MEDIA	Equipamiento	DFZ-2019-722-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
8	ASSESSOR CONSULTORES	Equipamiento	DFZ-2019-723-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
9	FRIMA S.A	Agroindustrias	DFZ-2019-724-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
10	SUBTERRA	Equipamiento	DFZ-2019-760-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
11	FRIMA S.A	Agroindustrias	DFZ-2019-761-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
12	LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ	Equipamiento	DFZ-2019-762-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
13	HOTEL SONESTA	Equipamiento	DFZ-2019-828-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
14	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-841-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
15	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-840-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
16	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-842-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
17	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-837-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
18	SOPROLE OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-843-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
19	SOPROLE OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-838-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
20	LACTEOS OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-844-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
21	LACTEOS OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-839-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
22	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-846-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
23	CLÍNICA ALEMANA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-847-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
24	ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-866-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
25	ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-867-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
26	VINTAGE PUB RESTAURANTE	Equipamiento	DFZ-2019-911-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
27	LA PARRILLA DE PEPE	Equipamiento	DFZ-2019-912-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
28	RESTAURANTE TERRA NOSTRA	Equipamiento	DFZ-2019-913-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
29	RESTAURANTE BUEN GUSTO	Equipamiento	DFZ-2019-915-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
30	ESCUELA DE CONDUCTORES LOS LAGOS	Equipamiento	DFZ-2019-921-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
31	RESTAURANTE REHUENCHE	Equipamiento	DFZ-2019-1089-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
32	HOSTAL RAYENCO	Equipamiento	DFZ-2019-1090-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
33	HOSTAL RAYENCO	Equipamiento	DFZ-2019-1091-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
34	RESTAURANT LOS ARTESANOS	Equipamiento	DFZ-2019-1092-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
35	RESTAURANT LOS ARTESANOS	Equipamiento	DFZ-2019-1093-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
36	LEÑERÍA HECTOR OYARZÚN	Equipamiento	DFZ-2019-1094-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
37	LEÑERÍA LOS ANDES	Equipamiento	DFZ-2019-1095-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
38	ISAPRE CRUZ BLANCA	Equipamiento	DFZ-2019-1114-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
39	TRANSPORTE Y FORESTAL CORDILLERA	Equipamiento	DFZ-2019-1116-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
40	LEANDRO OJEDA MÁRQUEZ	Equipamiento	DFZ-2019-1118-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
41	MARÍA LUISA GARCÉS	Equipamiento	DFZ-2019-1119-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
42	TRANSPORTES Y COMERCIAL EL FÉNIX S.A	Equipamiento	DFZ-2019-1120-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
43	RESTAURANT EL GALPÓN	Equipamiento	DFZ-2019-1121-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
44	COMIDA RÁPIDA NINI	Equipamiento	DFZ-2019-1246-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
45	SERCO S.A	Equipamiento	DFZ-2019-1247-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
46	RESTAURANT BAR CAFÉ GRAN LOBO	Equipamiento	DFZ-2019-1248-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
47	COLEGIO CONTADORES DE CHILE-SEDE OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1249-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
48	MADERAS CASTILLA	Forestal	DFZ-2019-1255-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
49	EASY OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1256-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
50	CONSULTORA AGROCOSTA	Otras categorías	DFZ-2019-1346-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
51	BCI OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1471-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
52	MOLINO SCHOTT	Agroindustrias	DFZ-2019-1475-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
53	MOLINO SCHOTT	Agroindustrias	DFZ-2019-1476-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado
54	TELFÓNICA DEL SUR	Equipamiento	DFZ-2019-1344-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado

55	LEÑERÍA ADOLFO YUNGE	Equipamiento	DFZ-2019-1370-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
56	LEÑERÍA LOREMI	Equipamiento	DFZ-2019-1379-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
57	COMUNIDAD EDIFICIO PILMAIQUÉN	Vivienda e Inmobiliarios	DFZ-2019-1500-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
58	EDIFICIO ALGECIRAS	Vivienda e Inmobiliarios	DFZ-2019-1501-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
59	EDIFICIO SANTA FE	Vivienda e Inmobiliarios	DFZ-2019-1502-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
60	INMOBILIARIO MACRO PILAUCO II	Vivienda e Inmobiliarios	DFZ-2019-1641-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
61	WATT'S OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-1633-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
62	WATT'S OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-1634-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
63	WATT'S OSORNO	Agroindustrias	DFZ-2019-1635-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
64	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN – OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1636-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
65	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN – OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1637-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
66	ALIANZA FRANCESA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1638-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
67	ALIANZA FRANCESA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1639-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
68	ALIANZA FRANCESA OSORNO	Equipamiento	DFZ-2019-1640-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
69	VENTA DE LEÑA HERIBERTO AGUILAR	Equipamiento	DFZ-2019-1797-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
70	VENTA DE LEÑA MARTÍN TORRES	Equipamiento	DFZ-2019-1798-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
71	FRUTERÍA LA YAPA	Equipamiento	DFZ-2019-1799-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
72	FREDDY ARIAS	Equipamiento	DFZ-2019-1800-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
73	TRANSPORTES Y SERVICIOS GÓNGORA	Transportes y almacenajes	DFZ-2019-1801-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
74	VENTA DE LEÑA HÉCTOR PUENAQUE NAIPIIL	Equipamiento	DFZ-2019-1717-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
75	VENTA DE LEÑA ROGOBERTO ANCAPAN LLAITUN	Equipamiento	DFZ-2019-1716-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
76	PRODATA	Equipamiento	DFZ-2019-1802-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
77	CLÍNICA VETERINARIA FREIRE SUR	Equipamiento	DFZ-2019-1803-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
78	EL POLLO DORADO	Equipamiento	DFZ-2019-1804-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
79	JANO'S	Equipamiento	DFZ-2019-1805-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	
80	VENTA DE LEÑA LUIS ROSAS MOLINA	Equipamiento	DFZ-2019-1718-X-PPDA	Programa de PPDA	Finalizado	

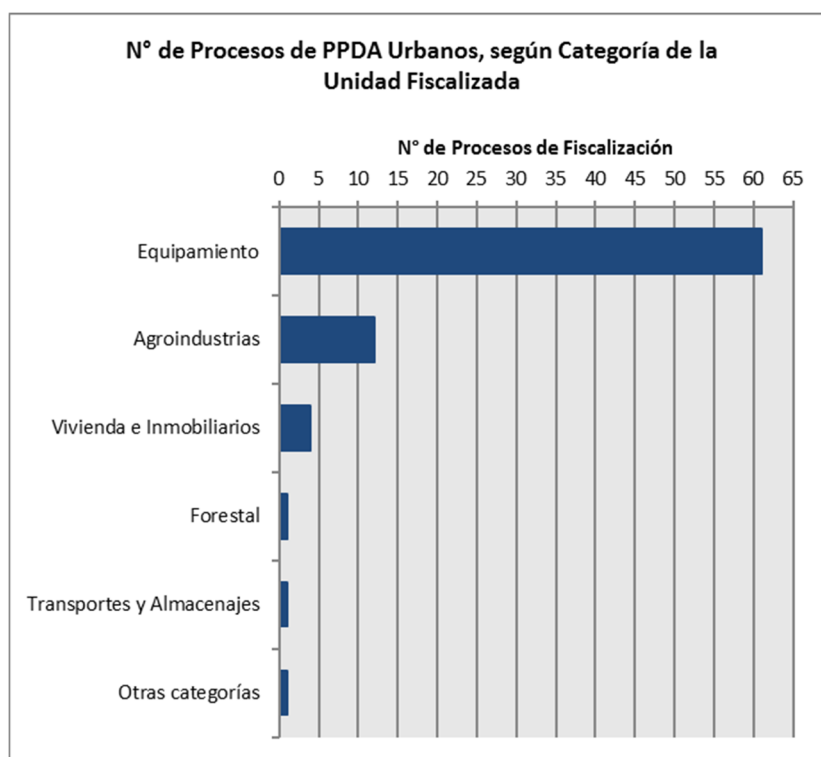




Figura 2. Número de fiscalizaciones de PPDA ejecutadas en 2019, según la Categoría de las Unidades Fiscalizadas

Por su parte, la Tabla 2 presenta el detalle de las Unidades fiscalizadas durante 2019 en el marco del PDA por personal de la SMA.

Tabla 2. Detalle de fiscalizaciones de PPDA, ejecutadas por la SMA en 2019

Adicionalmente, cabe señalar que la SEREMI de Salud de Los Lagos ejecutó otros 31 procesos de fiscalización en el marco del PDA.

Fiscalización a otros instrumentos

Las obligaciones de la SMA se encuentran descritas en la LO-SMA². Entre ellas, corresponde a la SMA ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las RCA, además de los Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental (PPDA) y del Contenido de Normas de Emisión. Adicionalmente, entre sus funciones y atribuciones están adoptar medidas "Urgentes y transitorias" para el resguardo del medio ambiente³ (del Artículo 3ero letras g y h de la LO-SMA), aprobar "Programas de Cumplimiento"⁴ (letra r del mismo artículo), y medidas "Provisionales"⁵ (Artículo 48 de la LO-SMA), todas las cuales deben ser fiscalizadas para asegurar el cumplimiento normativo.

A continuación, la Tabla 3 detalla las fiscalizaciones efectuadas durante el presente año, asociadas a instrumentos diferentes de RCA y PPDA ejecutadas por la SMA⁶, por parte de la Oficina Regional y de la División de Fiscalización de la SMA.

Tabla 3. Detalle de fiscalizaciones a instrumentos diferentes a RCA y PPDA, ejecutadas en 2019

² Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente

³ Artículo 3, letras g y h de la LO-SMA

⁴ Artículo 42 de la LO-SMA

⁵ Artículo 48 de la LO-SMA

⁶ Las fiscalizaciones de PPDA ejecutadas por la Subsecretaría de Salud si se presentan en esta tabla.

N.º	Origen	Tipo Instrumento ⁷	Unidad Fiscalizable	Expediente	Estado	Unidad Responsable
1	Medida Provisional	MP	CANCHA MOTOCROSS VILLA LOVASQUEZ	DFZ-2019-47-X-MP	Finalizado	Of. Regional
2	Medida Provisional	MP	CCS TUBILDAD Nº SOLICITUD 212103057	DFZ-2019-80-X-MP	Finalizado	Of. Regional
3	Medida Provisional	MP	CES YATAC	DFZ-2019-1697-X-MP	Finalizado	Of. Regional
4	Medida Provisional	MP	INMOBILIARIO MACRO PILAUCO II	DFZ-2019-916-X-MP	Finalizado	Of. Regional
5	Medida Provisional	MP	RELLENO INDUSTRIAL CORCOVADO	DFZ-2019-1628-X-MP	Finalizado	Of. Regional
6	Medida Provisional	MP	VERTEDERO DICHAM	DFZ-2019-483-X-MP	Finalizado	Of. Regional
7	Medida Provisional	MP	VERTEDERO EL EMPALME REXIN LTDA.	DFZ-2019-1947-X-MP	Finalizado	Of. Regional
8	Denuncia	NE	CONSTRUCTORA ARARAT SPA	DFZ-2019-369-X-NE	Finalizado	Of. Regional
9	Denuncia	NE	GRUAS AUTOSUR	DFZ-2019-163-X-NE	Finalizado	Of. Regional
10	Denuncia	NE	IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL DE LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS	DFZ-2019-2032-X-NE	Finalizado	Of. Regional
11	Denuncia	NE	LA LEÑERÍA (EX OLYMPUS)	DFZ-2019-2141-X-NE	Finalizado	Of. Regional
12	Denuncia	NE	LIVE BAR RESTAURANT	DFZ-2019-1776-X-NE	Finalizado	Of. Regional
13	Denuncia	NE	PLANTA BIOMASA SALINAS Y WAEGER	DFZ-2019-2298-X-NE	Finalizado	Of. Regional
14	Denuncia	NE	PUB BARADERO	DFZ-2019-162-X-NE	Finalizado	Of. Regional
15	Denuncia	NE	SOCIEDAD COMERCIAL POLINCA Y LIMITADA	DFZ-2019-160-X-NE	Finalizado	Of. Regional
16	Denuncia	NE	TEMPLO FUEGO DE DIOS	DFZ-2019-445-X-NE	Finalizado	Of. Regional
17	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CC SALMONES ILQUE	DFZ-2018-946-X-PC-EI	Finalizado	Of. Regional
18	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CCS PUNTA PERHUE NORTE CODIGO CENTRO 104066	DFZ-2017-6314-X-PC-IA	En desarrollo	Of. Regional
19	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	CENTRAL HIDROELECTRICA DONGO	DFZ-2017-6311-X-PC-IA	Finalizado	Of. Regional
20	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	EXTRACCION DE ARIDOS POZO MARQUEZ	DFZ-2017-6313-X-PC-IA	Finalizado	Of. Regional
21	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	INOXCENTRO	DFZ-2019-231-X-PC	Finalizado	Of. Regional
22	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	LOTEO/CONSTRUCCIÓNLOTEO PUERTO ESMERALDA	DFZ-2017-5684-X-PC-IA	Finalizado	Of. Regional
23	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR (MAFRISUR)	DFZ-2017-6312-X-PC-IA	Finalizado	Of. Regional
24	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	NH FOODS CHILE CIA LTDA	DFZ-2019-1952-X-PC	Finalizado	Of. Regional
25	Programa de Programa de	PC	PISCICULTURA ESPERANZA	DFZ-2017-6288-X-PC-EI	Finalizado	Of. Regional

⁷ **MP:** Medidas Provisionales; **NE:** Norma de Emisión; **NC:** Norma de Calidad; **PC:** Programa de Cumplimiento; **SRCA:** Sin RCA (Elusión al SEIA); **LEY:** Ley de Impuestos Verdes; **RET:** Reglamento de Entidades Técnicas (ETFAS).

N.º	Origen	Tipo Instrumento ⁷	Unidad Fiscalizable	Expediente	Estado	Unidad Responsable
Cumplimiento						
26	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PISCICULTURA RIO CHAICAS	DFZ-2017-6289-X-PC-EI	Finalizado	Of. Regional
27	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES PUREO	DFZ-2018-1674-X-PC	Finalizado	Of. Regional
28	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	RESTAURANTE MIX	DFZ-2019-274-X-PC	Finalizado	Of. Regional
29	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	RESTAURANTE NATSUKI	DFZ-2019-403-X-PC	Finalizado	Of. Regional
30	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	TALLER DE REDES LORENA ALARCON ROJAS	DFZ-2017-4578-X-PC-EI	Finalizado	Of. Regional
31	Programa de Programa de Cumplimiento	PC	VERTEDERO OSORNO	DFZ-2019-301-X-PC	En desarrollo	Of. Regional
32	Denuncia	SRCA	ALCANTARILLADO FUTALEUFU	DFZ-2019-250-X-SRCA	En desarrollo	Of. Regional
33	Denuncia	SRCA	ÁRIDOS EL ARRAYÁN	DFZ-2019-1905-X-SRCA	En desarrollo	Of. Regional
34	Denuncia	SRCA	ASTILLERO ESTERO HUITO	DFZ-2019-1983-X-SRCA	En desarrollo	Of. Regional
35	Denuncia	SRCA	CONSTRUCTORA ENACO	DFZ-2019-1808-X-SRCA	Finalizado	Of. Regional
36	Denuncia	SRCA	SUBESTACIÓN FRUTILLAR	DFZ-2019-1320-X-SRCA	En desarrollo	Of. Regional
37	Denuncia	SRCA	VERTEDERO ACONSER MOCOPULLI (EX NAJAR)	DFZ-2019-1951-X-SRCA	Finalizado	Of. Regional
38	Oficio	SRCA	CONSTRUCCIÓN CAMINO LAGO AZUL	DFZ-2019-420-X-SRCA	Finalizado	Of. Regional
39	Programa de NC	NC	RED DE MONITOREO LAGO LLANQUIHUE	DFZ-2019-1812-X-NC	Finalizado	DFZ
40	Programa de NE	NE	PESQUERA LUDRIMAR LTDA.	DFZ-2019-1303-X-NE	Finalizado	DFZ



Cuenta Pública

Participativa 2019

